Martes 28 de Marzo de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.— Núm. 361

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 28—s. Sixto papa y sta. Dorotea ms.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 28 de 1871

EL Dr. D. JOSÉ ROQUE PEREZ

El pueblo de Buenos Aires tiene que llorar una víctima mas, del número de aquellas que dejando un vacio en la sociedad, llevan consigo una luz, una fuerza, una esperanza que se pierde en medio de la tempestad que dolorosamente nos sacude.

El Dr. D. José Roque Perez ya no existe!

Arrebatado por el flajelo, caido en la brecha desde lo alto de la cual levantaba la bandera de la caridad, perdido para siempre para su familia y para sus numerosos amigos, el Dr. D. José Roque Perez merece á doble título que se haga resonar su nombre sobre el rumor de la ola que diariamente lleva centenares de cadáveres á las playas silenciosas de la muerte y del olvido.

Intelijencia clara, carácter abierto, jurisconsulto distinguido, ciudadano celoso del bien público, hombre de calidades morales que le granjeaban la simpatía, habia en estos últimos dias conquistado nuevos títulos á la gratitud pública, desempeñando el puesto de Presidente de la Comision Popular, que derramando á manos llenas en nombre del pueblo el bien que podia salvar muchas vidas, aceptaba para sí el puesto de la fatiga y del peligro que podia hacerlo víctima del flajelo.

A él le ha tocado caer en su puesto, envuelto por la bandera de caridad que en nombre de la generosidad del pueblo de Buenos Aires él habia desplegado, y ha mantenido en sus manos hasta que la muerte las ha helado para siempre.

Paz á su tumba y honor á su memoria!

El pueblo de Buenos Aires ha honrado dignamente su memoria y ha rodeado con amor su tumba, asistiendo á sus funerales y haciendo oir á las puertas del sepulcro las palabras del dolor, de la simpatía y de la gratitud, señal de que esa vida que se apagó ha dejado una herencia que no ha muerto, y que la materia perecedera ha dejado tras sí la huella luminosa del espíritu que le daba vida intelectual y moral.

Felices los hombres de quienes, en medio de una calamidad general, en que una vida q' se paga es solo una chispa en medio del incendio, puede decirse como del Dr. José Roque Perez, que no solo vivieron y murieron, pudiendo agregar que vivieron para los demás y murieron por los demás!

Honras á la memoria del Dr. Roque Perez.

La *Comision Popular* reunida extraordinariamente el domingo adoptó por unanimidad las siguientes resoluciones, destinadas á honrar la memoria del digno Dr. Roque Perez, muerto al pié de su bandera, como un apóstol sublime de la caridad.

Art. 1.° Los miembros de la *Comision Popular*, en corporacion, esceptuando los que se hallaren en servicio activo, acompañaran hasta el cementerio el cadáver de su digno presidente el Dr. D. José Roque Perez, muerto en cumplimiento de su sagrado deber.

2.° El vice-presidente de la comision D. Héctor F. Varela, á nombre de la misma, pronunciará un discurso, sobre la tumba del benemérito ciudadano, cuya pérdida lamenta Buenos Aires.

3.° Durante tres dias los miembros de la *Comision Popular* llevarán luto en el brazo en testimonio del aprecio que les merece la memoria del honorable presidente.

4.° El que se elija en reemplazo del Dr. Perez, pasará á su familia una carta de pésame, espresando la pena profunda que ha causado á sus miembros su dolorosa pérdida.

5.° Inmediatamente se comunicará á los gobiernos nacional y provincial, la municipalidad y directorio del banco, el fallecimiento del ex-presidente de la *Comision Popular*.

6.° Oportunamente la *Comision Popular* determinará se hagan exequias fúnebres con asistencia de todos sus miembros, honrando de este modo la memoria del Dr. D. José Roque Perez.

La fiebre espontánea.

Opiniones científicas y acusaciones de la Capitanía del Puerto, por órden del Gobierno de Mercedes.

En la «República» del Sábado encontramos las siguientes líneas:

«EXAJERACIONES.—Un editorial de la «Nacion» de ayer hace sérios cargos al Ministerio de la Guerra, de la República, por culpas en que no ha incurrido; pero que formulados, hieren la buena reputacion de la Comandancia de Marina, á quien vamos á sincerar.

Dice la «Nacion», que la peste fué importada á esta, por un pasagero del Paraguay, que mandado á cuarentena en el vapor «Proveedor» á la Ensenada, se escabulló, viniendo á vivir en la Parroquia de San Telmo.

Podemos afirmar desde luego, que tal imputacion es falsa y que desafiamos su comprobacion.

Dice en seguida, el articulista que refutamos, que un vapor llegó al Tigre, y desembarcó no sabemos cuantas docenas de apestados.

Es incierto tambien este segundo cargo.

El vapor con enfermos, llegó efectivamente á *nuestra rada*; pero solo se demoró en ella el tiempo suficiente para recibir un práctico que le condujese al puerto de la Ensenada, *sin bajar un solo* pasajero.

El tercer cargo del articulista, se reduce á inventar el desembarco de 400 inmigrantes de la barca *Emilia*, caso que no ha sucedido.

En cuanto á la cuarta denuncia, asegurando haber desembarcado algunos pasageros por la Batería, es igualmente falso. Ningun pasagero ha bajado por allí.

La Capitanía del Puerto no es responsable ni puede serlo por las faltas enumeradas. Ninguno de ellos ha existido, ni se le puede justificar. Tan es así, que el patriota, activo y honrado coronel Bustillos, comandante general de marina, se ha dirigido, con fecha de ayer, al Ministerio de la Guerra, solicitando ser autorizado para entablar acusacion contra el calumnioso artículo de la «Nacion» *á que nos referimos*.»

Las palabras que acabamos de transcribir llegan á lo inaudito. No sabemos qué deben asombrarnos mas, si el proceder de la *República* ó el de las autoridades á quienes defiende tan oficiosamente.

Cuando la prensa de Buenos Aires consagra toda su inteligencia y toda su voluntad para defender al pueblo en la calamidad que lo abruma; cuando estudia las causas de esa calamidad, los medios de aliviarlas en el presente y de conjurarlas en el porvenir; cuando vijila con ojos de argos, todos los hechos y todas las personas, para evitar que el mal sea agravado, podia haber incurrido, en este afan y en esta consagracion por el bien público, en algun error.

No estrañaríamos entonces que la rectificacion de un colega, si ese error existia, viniese á restablecer la verdad.

Pero un insulto á la intencion, erijiendo en calumnia el punto á averiguarse, una oficiosidad para atacar por lo mismo que ese colega ha imputado á las autoridades, una mala fé que vá hasta atribuirnos lo que no dijimos, una falta de nobleza que va hasta herir por la espalda, en el momento de la lucha, á los mismos que la defendieron contra acusaciones en que ni siquiera estaba de su parte la preocupacion del bien público, todo esto reunido en el diario que se erije hoy en defensor de las autoridades que dejan penetrar un flajelo horroroso en el pueblo confiado á su custodia, nos sorprende hasta tal punto que no vacilamos en afirmar que el ilustrado redactor de la *República* no ha visto las líneas que hemos transcripto y que esas líneas se esplican por el compadrazgo funesto que existe entre los empleados de ciertas reparticiones y las secciones secundarias de ciertos diarios.

La defensa de la *República* abraza tres puntos.

Es falso que del Lazareto de la Ensenada haya escapado un enfermo que se alojó en el barrio de San Telmo.

Es falso que un vapor que llegó al Tigre, por causa del viento sud, regresase á su fondeadero con ochenta pasageros menos.

Es falso que otros apestados hayan bajado por las *piedras*, metiéndose en la ciudad.

Sobre lo primero, es la primera vez que se niega el hecho.

Lo hemos oido decir á cincuenta vecinos de San Telmo. Lo han repetido todos los diarios. Lo han asegurado los médicos que han escrito sobre el particular, como lo probaremos á su tiempo. Pero lo que es mas curioso, por no emplear otro calificativo, lo ha asegurado la misma «República», en sus secciones editoriales. Creemos que no hay un solo diario de la capital que no haya consignado el hecho como punto de partida de la epidemia. «La República lo niega hoy sobre su palabra. Pruebe que no es cierto lo que la opinion unánime afirma. Entretanto, es exactamente cierto lo que dijo «La Nacion» en el siguiente párrafo: «Todos saben que un individuo escapado de la Ensenada trajo la fiebre amarilla á San Telmo.»

Si esto puede ser materia de acusacion, si tiene personería para hacerlo un empleado subalterno á quien se ordena, cuando «La Nacion» ataca de frente al Ministerio de la Guerra, es tambien punto que se averiguará.

Pero queda todavía algo que pondrá de relieve la *lealtad* del ataque que recibimos.

Habla la «República».

«Dice *La Nacion* que la peste fué importada á esta por un pasagero del Paraguay, q' mandado de cuarentena en el vapor *Proveedor* á la Ensenada se escabulló.»

El testo de *La Nacion* está falsificado. *La Nacion* no ha nombrado para nada al vapor *Proveedor*.

Vamos al segundo cargo.

Habla «La República»:

«Dice enseguida el articulista que refutamos que un vapor llegó al Tigre y desembarcó no sabemos cuantas docenas de apestados.»

Lo que es falso es lo que dice la República».

La Nacion ha dicho tan solo que los diarios habian insertado un escrito garantido en que se referia el asunto del Tigre.

¿Es cierto ó no que se ha insertado ese escrito?

Nadie puede negarlo.

Luego la *Nacion* está en la verdad y no lo están los que le cuelgan palabras que no son suyas.

Queda pues el desembarco por las *piedras*; pero como se anuncia que el señor Capitan de puerto va á acusar el articulo de la *Nacion* se nos permitirá dejar este incidente para su oportunidad.

Y hemos llegado al señor Capitan del Puerto.

Pero no, el Sr. Capitan del Puerto es un escelente sujeto, aunque su apatia casi soñolienta, su falta de energía y su escesiva bondad le hacen el peor de todos los candidatos posibles para ser el guardian de cientos que debe vigilar noche y dia la salubridad pública.

El señor Capitan del Puerto, que procede evidentemente por una indicacion superior, que no sabe que le falta personería para acusar imputaciones que no le son personales, que ha sido inducido, por su escesiva bondad á asumir una actitud odiosa, debe hacerse á un lado.

Nosotros hemos acusado al Gobierno, hemos acusado al Ministerio de la Guerra y mantenemos nuestra acusacion contra ellos en la prensa, sin perjuicio de mantenerla ante el juri contra cualquiera que se presente como testaferro del gobierno, agregando á lo ya dicho otros capítulos de acusacion, que serán certificados no por uno, sino por diez mil testigos, es decir, un número igual al de los inmigrantes que han entrado á Buenos Aires sublevados, despues de las órdenes dadas á su respecto.

Por ahora la cuestion está en la prensa y es por la prensa que respondemos á su amenaza.

Y bien, señor Presidente y señor Ministro de la Guerra, acerquemonos un poco mas á un cuadro que no se divisa bien cuando se pasan tres dias en Mercedes y se viene á la casa rosada, atravesando como una bala el trayecto que la separa del Parque.

Hay una ciudad que ha perdido ocho mil habitantes en dos meses.

Un flagelo hiere sin compasion en todas las clases de la sociedad.

Las familias enteras desaparecen.

Los trenes están llenos de hombres que huyen á las campañas

En el rincon de las estaciones hay mugeres que cubren su faz y su desesperacion con los pliegues de los negros mantos.

Las casas estan desiertas ó habitadas por cadáveres, y su tremendo silencio solo se interrumpe por el grito de los inocentes que quedan desamparados sobre la tierra.

No hay espacio ya para enterrar en los cementerios. Los cadáveres insepultos se corrompen al aire libre, porque va faltando ya quien los entierre.

Una perspectiva de muerte en el presente, de ruina en el porvenir, levanta sus tristísimos horizontes sobre la desgraciada provincia de Buenos Aires, que ayer brillaba resplandeciente de luz, de dicha y de prosperidad.

¿Y por qué habrá sucedido todo esto, Excelentísimo señor Presidente de la República y no menos excelentísimo señor Ministro de la Guerra?

Ah! responderán, por que la fiebre amarilla tiende cada dia sobre la tierra doscientos treinta cadáveres!

Si; ¿y cómo ha sucedido esta fatalidad de que la epidemia nos envuelva en su aliento de muerte?

¿No lo sabe el señor Presidente, ni el señor Ministro tampoco?

Pues bien; interroguen á todos los habitantes de Buenos Aires, interroguen á los que lloran y á los que agonizan; interroguen á los que á los hombres del pueblo como á los hombres de la ciencia y todos responderán como quien formula una verdad que no puede ser desconocida: LA FIEBRE AMARILLA HA SIDO IMPORTADA A BUENOS AIRES!!

El mismo señor Presidente, el mismo señor Ministro no lo negarán.

Luego si ha venido importada, la fiebre amarilla ha venido por el puerto, señor Presidente.

Por el *puerto* y no por los aires ni por caminos subterráneos han venido los apestados que trajeron la desolacion y la muerte á nuestro pueblo.

¿Y quienes nos responden de que por el puerto no entren apestados que conviertan á Buenos Aires en el triste cuadro que hoy presenta?

Las autoridades nombradas y pagadas para su vigilancia: en primer lugar el Ministro de la Marina y el Capitan del Puerto.

Luego esas autoridades son moralmente responsables de las fatales consecuencias de su descuido, desde el momento que una calamidad pública viene á ser la prueba tremenda de que no quisieron, ó no supieron, ó no pudieron llenar su mision.

Nosotros no habríamos querido poner á esas autoridades en presencia de su tremenda responsabilidad.

No habiamos dicho á los que han perdido á sus padres, á sus hijos, á sus hermanos, á sus familias, á sus amigos: «Si hubiéramos tenido un ministro de la marina ó un capitan del puerto que supiese cumplir con su deber, Buenos Aires no seria ahora un vasto sepulcro!

No; nos hemos limitado á señalar hechos que todos denunciaban, sin propósito justiciero y solo para que sirviera de estimulo á la vigilancia presente.

¿Cuando hemos dicho nosotros nuestra primer palabras recordando los descuidos de las autoridades?

Cuando se anunciaba la invasion del cólera al Paraguay y cuando lo que ha pasado hasta aquí nos hacia estremecer ante la idea que se dejarían entrar los coléricos como se habian dejado entrar los enfermos de fiebre.

Pero el gobierno nacional cuyos actos únicos durante la epidemia habrán sido dejar entrar la fiebre amarilla y acusar al diario que está en la brecha desde su aparicion; el gobierno nacional repetimos, no quiere que se le diga que no deje entrar el cólera como dejó entrar la fiebre amarilla.

Nos vá arrastrar ante los tribunales.

Allí le esperamos.

Ante ocho mil cadáveres y ante una poblacion ocupada de enterrarlos, mientras le llega su turno, el gobierno va á probarnos la culpabilidad de la *Nacion* y la inocencia del Sr. Presidente de la República, del Ministro de la Marina y de su activo capitan del puerto, probando por consiguiente que la fiebre amarilla no nos ha sido importada, y que cada uno de los que mueren la llevaba en el bolsillo desde hace mucho tiempo.

Ah! el pueblo que muere, el pueblo que sufre esta prueba tremenda no tiene ni el derecho de señalar las causas materiales del mal, como podria hacerlo cualquier indiferente.

Es necesario que sucumba sin defenderse y saludando al señor presidente, al señor ministro y al señor capitan del puerto como los gladiadores romanos: «Los que han muertos y los que ván á morir os saludan,» sin que sea permitido á nadie ni aun quejarse del dolor!

Y bien, vamos pues á los tribunales.

La defensa tiene *mas de una espada* contra el ministerio y la capitanía del puerto.

Entre tanto les preguntamos.

Si el gobierno puede arrastrar á los tribunales al que dice que la fiebre amarilla ha venido con un enfermo escapado del Lazareto Adonde deben ser arrastrados los encargados de la vigilancia del puerto que dejaron pasar por ese mismo puerto á los apestados que han traido la muerte á todos los puntos de la ciudad?

La acusacion intentada por el gobierno es un insulto al dolor publico.

Ya lo sabemos.

Muramos de la fiebre; muramos del cólera, si la fiebre nos olvida; pero muramos en silencio.

No digamos que la fiebre ha sido importada por un enfermo; no pidamos que se tomen precauciones para que no se importe el cólera, porque puede enojarse el gobierno y mandar que el señor capitan del Puerto, despertando un momento de su letargo, lleve ante los tribunales al criminal que exale una queja cuando la criminal incuria de los hombres del gobierno le manda morir sin otro ruido que el estertor de la agonía.

Vamos á tribunales, señor capitan del Puerto, vamos á los tribunales; pero que el juicio sea ante el Cementerio del Sud, para que los muertos sepan que su fiebre ha sido *esportánea* y que por la Capitania del puerto no pasa sino lo que sabe todo el mundo que pasa!

Y no pierda tiempo la capitanía, porque si así sucediese, esta epidemia que no ha sido importada, ni ha venido en buque ninguno, ni ha entrado con permiso de las autoridades, se dá ya demasiada prisa y haria difícil la reunion oportuna del jurado.

Los muertos tendrian que levantarse de la tumba para ser acusadores, testigo y jueces!

Precauciones

Un amigo observador, que ha estado en Barcelona durante la epidemia del cólera, nos escribe indicándonos las medidas precaucionales necesarias para evitar una desgracia cuando las familias comiencen á regresar á las casas que hoy se encuentran inhabitadas.

He aquí algunos párrafos de su carta:

«Paso á usted á hacer una indicacion que considero oportuna.

«El año 1854 me encontré en Barcelona durante la terrible epidemia del cólera. La mayoria de la poblacion salió de la ciudad, dejando cerradas sus casas.

«La epidemia duró dos meses; concluida esta, el 25 de Octubre, la poblacion regresó en masa y como una esplosion terrible recrudeció el mal, arrebatando de súbito y en una una noche á centenares de individuos de los que habia respetado.

«En vista de esto, en 1856, época en que reapareció el cólera, el ayuntamiento dispuso por edictos que las personas que habian salido; aplazasen primero su regreso una semana despues de cantado el *Te deum*, y segundo que las mismas hicieran ventilar antes sus casas, remitiendo al efecto las llaves para conocimiento de la municipalidad, y para que esta hiciese practicar dicha operacion.

«Esta medida produjo los mejores resultados y previno la repeticion del flagelo.

«Si cree usted justas estas observaciones, quizá seria conveniente que en «La Nacion» solicitase usted de la autoridad competente igual providencia.»

Tres dias de mortalidad.

Damos á continuacion la mortalidad de los tres últimos dias, en que parece que la epidemia ha llegado á su mayor intensidad, esperándose que despues de la revolucion atmosférica que ha tenido lugar, entre al fin en su periodo de declinacion.

Estos datos son cuidadosamente tomados de los partes oficiales de diversas procedencias, espresando las parroquias, y contando las 24 horas de diez á diez de la noche en que se cierran los cementerios.

La mortalidad del dia de ayer hasta las 10 de la noche no vá detallada por parroquias; pero el resúmen es el resultado de la misma comprobacion.

DIA 25.

Las defunciones de fiebre amarilla en este dia alcanzan á 219, distribuidas de la manera siguiente:

Catedral al Norte	15
Id. al Sud	6
San Telmo	35
Concepcion	44
San Nicolás	19
San Miguel	7
Monserrat	[illegible]
Piedad	23
Balvanera	2
Socorro	11
Barracas al Norte	0
Pilar	0
San Cristóbal	0
	178

Los 41 restantes corresponden á los dos Lazaretos, y á los mandados inhumar por la Municipalidad, Policia, etc. etc.

Las defunciones por varias enfermedades han sido «veinte y cuatro», lo que hace un total de 243 defunciones el dia 25.

DIA 26.

Enterrados de Fiebre amarilla—231.

Procedencia.

Policia—Varias Parroquias	23	
Monserrat	24	
Concepcion	46	
San Telmo	28	
San Nicolás	12	
Piedad	20	
Socorro	12	
Pilar	0	
Balvanera	2	
San Cristóbal	3	
San Miguel	14	
Catedral al Norte	12	
Id. al Sud	6	
Lazareto	24	
Hospital de Hombres	1	
Municipidad, varias parroquias	2	
	231	
Enfermedades varias—Al Norte	8	
Monserrat	2	
Piedad	3	
Socorro	3	
Catedral al Norte	1	
	8	
Al Sud		21
Goncepcion	1	
Catedral al Norte	3	
San Nicolás	1	
Socorro	1	
San Cristóbal	1	
Piedad	1	
San Telmo	2	
Monserrat	1	
Balvanera	3	
Hospital de Hombres	3	
Policia	3	
Hospital de Mujeres	1	
	21	
Total general	260	

DIA 27.

Fiebre amarilla	310
Varias enfermedades	41
Total	351

Trescientos cincuenta y uno es la mortalidad del dia de ayer!

Es la mayor que rejistra nuestra historia en los doscientos ochenta años que tiene de existencia Buenos Aires, aun en los dias en que se dieron sangrientas batallas en las calles y en los alrededores de la ciudad.

Esta ciudad, á la cual dió su nombre el primer europeo que respiró sus aires balsámicos, y en que no hace mucho habia dias en que no se depositaba un solo cadáver en el seno de la madre tierra, hoy ve desaparecer en veinte y cuatro horas un número igual al que moria cada veinte y cuatro dias no hace todavía dos años!

Quiera el cielo que este sea el apogeo de la curva ascendente de la muerte y del dolor, y y que el soplo de la Providencia aleje y disipe en los espacios la influencia maléfica que que en estos momentos nos acongoja!

Gran suscricion popular

A beneficio de los atacados por la epidemia.

Lo recibido en esta imprenta hasta la fecha asciende á lo siguiente:

Suma anterior	ps. 63,800
Mario Wilches	20
Juan Thompson (desde Mon'deo.)	500
Mariano Escalada	100
Total	ps. 64,420

Siga el pueblo respondiendo al llamado de la caridad.

La miseria es mucha; mucho hay que hacer para mitigar siquiera en parte los dolores de este pobre pueblo.

Que mañana, cuando la gran calamidad que pesa sobre nosotros haya desaparecido, todos puedan decir con satisfaccion: yo contribui con mi poco á aliviar el dolor de mis hermanos.

«La Nacion» tiene tres mil suscritores que pueden pagar cuarenta pesos mensuales Diez pesos cada uno (y ¿quien no tiene diez pesos?) formarán un total de treinta mil pesos que; empleados juiciosamente pueden ser causa de mucho bien.

Bienvenidos esos diez pesos y todo cuanto la generosidad nos envie para esta grande obra de caridad.

Limpieza pública.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Se nos remite lo siguiente:

Me tomo la libertad de suplicar á vd. la benévola acogida en su diario, para contestar dos palabras, bien cortas, al comunicado del señor Adrogué, publicado en «La Nacion» del 24 del corriente.

El Sr. Adrogué, conmovido de una frase accidental en un informe dirigido al Sr. Presidente de la Municipalidad sobre asuntos de servicio, ha creido deber dar á mis aserciones el desmentido mas categórico.

Siento estar obligado á sostenerlas.

Estoy obligado á ello por la forma que ha querido dar á sus aserciones, aunque haya creido preferible olvidar el incidente.

El camino al Puente Alsina, está insuficientemente cuidado. Una de las zanjas, no la mas cercana á las basuras, sino la otra, ha sido llenada con los depósitos de barro y de agua corrompida.

Tales son los hechos fácilmente verificables.

Espero que el desmentido del Sr. Adrogué, poco justificado al presente, lo sea completamente en lo futuro, y que en poco tiempo el estado en que haya dejado este camino importante hagan mis afirmaciones enteramente inexactas.

Aplaudiré con gusto este resultado y me consideraré como habiendo hecho una cosa inútil si se obtiene.

El señor Adrogué agrega que los trabajos para tapar la montaña de basuras que se encuentra en este paraje, le parecian hechos de una manera mezquina é insuficiente.

Me contentaré en cuanto á este punto, de pedirle que espere una semana, nada mas, para constatar el resultado de ellas. La opinion que espresó en la mañana misma del dia que se empezaron dichos trabajos, podria pasar por prematura.

Le agradezco de antemano señor Redactor en Gefe, la insercion de estas lineas, esperando que acepte el testimonio de estima y de respeto de S. S. S.

Alfredo Ebelot.

NOTICIAS DE EUROPA

LA PAZ

En los momentos en que trazamos estas lineas, suspensas momentaneamente las sesiones de la Asamblea francesa, Thiers y Julio Fabre se hallan en Versalles ajustando las negociaciones de la paz.

Este síntoma auspicioso se revela ya en la actividad que recobra el comercio europeo y en la subida de los fondos franceses é ingleses.

La eleccion de Thiers para gefe del poder ejecutivo de la Francia fué una de las mas oportunas resoluciones, que podia adoptar la asamblea nacional de aquel pais. La posicion especial en que colocaron á este ilustre tribuno las últimas catastrofes de francia, le han tornado acreedor á la última mision que se le ha confiado. Thiers primero y mas que nadie advinió el triste fin que esperaba al imperio, y con él, como así aconteció, las desgracias que han caido sobre la Francia. Su elevada prevision le habia inspirado aquella resistencia franca, con que rechazó la política externa y planteó al mismo tiempo, justo será recordarlo, la cuestion de las pequeñas nacionalidades.

Hoy le incumbe una difícil y penosa tarea. Su actitud es la gran preocupacion de los franceses, especialmente de los rojos, á quienes lo hace sospechoso su antiguo orleanismo, temiendo, que por su influencia, la situacion se resuelva al fin colocando en el trono de Francia al conde de Paris; sin embargo, preciso es confesar que, hábil ó sincero, el grande hombre de Estado no ha mostrado hasta ahora preferencia alguna, como no sea en favor de la República conservadora.

Las últimas noticias telegráficas anuncian que la paz continúa siendo negociada bajo los auspicios que conducirán al resultado universalmente apetecido.

Brevemente deben ser presentadas á la asamblea las condiciones de esa paz, con la cual levantará el gobierno francés el futuro edificio politico de la nacion, haciendo creer que ese edificio será coronado.

Asamblea francesa

Ardua y comprometida nos parece la situacion de la Asamblea soberana reunida en Burdeos, pues tiene que luchar con los agitadores de afuera y con los de adentro, con el populacho que insulta á la representacion nacional y con los diputados que, procedentes de los clubs, han llevado consigo su sistema favorito de interrupciones y agitacion; y tiene ademas que resolver en pocos dias las mas trascendentales cuestiones, calmando los impetus vehementes y las reservas escesivas, y estableciendo el justo equilibrio entre los demagogos, que se precipitan en las vias de la exageracion, y los conservadores que se atrincheran con una desconfianza ilimitada y una tirantez peligrosa, y, finalmente, al hacer todo esto, tiene que tener en cuenta la premura del tiempo y la suspicaz espectativa de los invasores, que amenazan con aumentar sus exigencias si no les agrada la actitud que se adopte para con ellos.

El aparato de fuerza desplegado en las inmediaciones de la Asamblea, para evitar que se repitiesen las deplorables escenas con que terminaron las anteriores sesiones, fué motivo para una interpelacion en la del 18; promoviéndose una agitacion que hace recordar las tristemente célebres del último cuerpo legislativo.

La mayoria de la Asamblea se sabe que es monarquica, y sin ocuparse de la forma de gobierno camina derecha al mas importante objeto, cual es la paz mas honrosa y mas equitativa posible: pues se asegura, que esto no puede hacerse, ni allí puede vivirse sino en medio de gritos atronadores de *¡viva la República!* á todas horas, y en todas partes, acompañado de un bullicio y una alegria como si se tratara de disponer de la suerte de Prusia estando en Berlin el ejército francés.

A los pueblos, lo mismo que los individuos cuando á consecuencia de la dura leccion de una desgracia, no procuran hacer prudente uso de la razon, sobrevienen una y otra de aquellas hasta abrumarlo ó consumirlo.

El señor Julio Favre dijo en sesion de la Asamblea que el gobierno creia necesario asociar la accion del poder ejecutivo.

Propuso que asistiese á las negociaciones con los plenipotenciarios prusianos una comision de quince diputados nombrados por la Asamblea, los cuales irian inmediatamente á Paris y estarian constantemente en relacion con los negociadores á los cuales daban autoridad de mandatarios del pais.

Se dará cuenta á la comision de las negociaciones, encargándose aquella de emitir el dictámen á la Asamblea.

El señor Thiers propuso que se suspendiese las sesiones como asi se acordó, mientras duren las negociaciones.

Esa comision de la Cámara permanecerá en Paris á disposicion de los negociadores. Sus individuos tendrán el titulo de comisarios diplomáticos.

M. Thiers leyó el dia 19 en la Asamblea nacional un discurso en el cual dijo:

«Aunque encargado de la difícil y dolorosa tarea, que me impone la voluntad del pais, la acepto con la obediencia, la adhesion que que tanto necesita la nacion ahora que es mas desgraciada que en ninguna época de su historia. Pero continua siendo grande, jóven, rica y llena de esperanzas y será siempre el monumento constante de la energía humana.»

Crónica de la guerra

—Para formarse una idea de los servicios prestados por la artilleria de campaña durante la guerra actual, basta tener que decir que han tenido que renovarse todas las piezas de artilleria del regimiento núm 11 de esta arma. Varios de esos cañones han disparado en el transcurso de la guerra hasta 8,000 tiros, y se calcula que un cañon despues de disparar tan solo 3,000 tiros, debe recomponerse. Así pues, los cañones de la artilleria alemana han servido, segun parece tres veces mas de lo que se esperaba, segun los ensayos de ellos hechos en tiempo de paz.

—De Berne con fecha 10 de Enero escriben lo siguiente al «Journal de Geneve»:

«Inmediatamente despues de la entrada del ejército frances en Suiza, el Consejo federal encargó á M. Kern gestionase, tanto cerca del gobierno francés, como del cuartel general de Versalles, para que ese ejército pudiese volver en breve á su patria.

Esperábase que el gobierno francés, consentiria en contraer tales compromisos. que permitiesen al cuartel general aleman acceder á lo solicitado.

En efecto, M. Julio Fabre acogió con interés las indicaciones de M. Kern y dió la seguridad formal de que los soldados y los oficiales internados en Suiza no tomarian mas parte en la guerra actual.

Obtenido este compromiso, M. Kern fué á ver á M. de Bismark, que le recibió atentamente pero que se negó absolutamente á lo que solicitaba.

—Se ha presentado al Rey en Versalles una esposicion apoyada por los habitantes mas influyentes del departamento, para que rebaje á una tercera parte la contribucion de guerra impuesta al departamento del Sena inferior.

—Se lee en la «Liberté» de Burdeos:

«El general Bordone, que el Lunes último proclamó en el vestibulo de la Asamblea nacional la necesidad de *barrer á la cámara*, va á ser dado de baja en el ejército.

—Al mismo tiempo que se verificaba una manifestacion en la plaza de la Comedia, era teatro de otra el café de Burdeos.

Luis Blanc y Victor Hugo, asediados por la multitud, entraron en él y con ellos la turba, rompiendo al paso algunos cristales de la puerta.

Se dieron gritos de ¡Viva Luis Blanc! ¡Viva Hugo! ¡Viva la República! Victor Hugo estaba pálido y sin aliento, y apenas le quedaba voz para contestar: Si, hijos mios, ¡viva la República! y sobre todo ¡viva la Francia!

Luis Blanc pronunció las palabras siguientes:

«Si, viva la Francia! pero la Francia con la Alsacia y Estrasburgo, con la Lorena y Metz. Hemos venido aquí para hablar de este sentido y apoyaremos nuestras palabras con las vuestras. Sacrificar á la paz de dos provincias, que tan heróicamente se han defendido, seria un baldon para el pais»

—Los prusianos continuan violando el armisticio, imponiendo á los municipios contribuciones exorbitantes. Bienait ha pagado 18,000 francos; La Chapelle 16,000 y Gacé 10,000.

—Asegúrase en los círculos diplomáticos que la súplica de Inglaterra para que se diesen á conocer las condiciones de la paz, ha sido desatendida por Prusia, la cual ha dicho que se remitia á sus declaraciones anteriores.

—Un telégrama de Versalles del 14 anuncia que la comision enviada por la ciudad de Ruan no ha conseguido obtener la condenacion de la contribucion de guerra impuesta por los generales prusianos. Igual resultado han tenido las gestiones de las comisiones de otras ciudades. Los prusianos amenazan con recurrir á medidas estremas si no se pagan las contribuciones.

La ciudad de Dieppe ha pagado 100,000 francos en metálico y un millon de letras sobre Londres. Una partida prusiana ha ido á apoderarse de los caudales de la Aduana de Dieppe, pero no ha encontrado mas que 69 francos.

—El Rey de Béljica ha dispuesto que se pague de fondos de la lista civil el importe de los víveres enviados á Paris por el burgomaestro de Bruselas para socorrer á los bélgas residentes en la capital de Francia.

—El dia 14 por la mañana salió de Paris el primer tren de viageros por la línea del Norte, en el cual partieron ciento cincuenta personas.

El tren que marchó el dia 17 por la mañana, á las siete, de la estacion de Lion, fué detenido en Maisons-Alfort por espacio de dos horas y luego enviado otra vez á Paris. Sabiendo los viajeros que á las once partia otro tren, subieron á los wagones; pero luego se les hizo bajar de ellos por haberse negado los prusianos á dejar partir ningun tren.

Así lo dice el *Electeur libre* sin observaciones ni comentarios.

—Diferentes alemanes entrados en Paris sin permiso han sido detenidos, dice la *Presse*, pero han sido puestos luego en libertad á consecuencia de las reclamaciones del representante de los Estados-Unidos. Estos incidentes han llamado la atencion de la comision mista establecida en Versalles y son objeto de un particular exámen.

El Gobierno ha mandado disolver los cuerpos garibaldinos, y ha nombrado para el mando en gefe del ejército de los Vosges al general Penhoet, en reemplazo de Garibaldi.

—En cartas de Burdeos me aseguran que M. Thiers tiene en sus manos la solucion pacífica y que las condiciones de paz serán menos duras de lo que se habia creido.

—Los diputados de Lion, que pertenecen á la fraccion republicana, escriben de Burdeos cosas muy curiosas contra los diputados por Paris, y los comparan á los individuos del ayuntamiento de Lion.

—Se declara un movimiento muy pronunciado en la opinion pública, para impedir que la Asamblea nacional vuelva en tiempo alguno a Paris. El público está cansado de Paris, y ya nada queda del poco prestigio que hubiera podido tener por su resistencia al enemigo. La importancia de esta capital ha concluido tal vez, y no seria estraño que un dia ú otro la capital se estableciera en Lion.

—El *Moniteur universal* publicó el siguiente decreto:

«El gobierno de la Defensa nacional:

Vista la ley de 13 de agosto de 1870 y los decretos de 12 y 27 de Enero de 1871, relativos á los efectos de comercio;

Considerando, que es de desear, que dentro del mas breve plazo posible se vuelva al estricto cumplimiento de los compromisos, lo cual constituye la ley fundamental del comercio;

Que hay motivos para creer que el plazo de un mes es suficiente para permitir que vuelvan á establecerse libremente las relaciones comerciales;

Que por lo tanto es justo prorogar un mes mas los plazos concedidos por las leyes y decretos referidos, sin perjuicio de dictar mas adelante las disposiciones necesarias para conciliar las prescripciones de la ley mercantil con las dificultades que presenta la situacion anormal creada por los acontecimientos;

DECRETA.

Art. 1.° Los plazos dentro de los cuales deben verificarse los protestos y todos los actos concernientes á los recursos con arreglo á la ley y á los decretos mencionados, se prorogan por un mes á contar desde el 13 de febrero presente.

Art. 2.° Los intereses continuarán corriendo desde el dia del vencimiento.

Art. 3.° Quedan subsistentes las demás disposiciones de la ley de 13 de Agosto de 1870.

Art. 4.° El presente decreto es aplicable á la Argelia.

Art. 5.° Todas las disposiciones contrarias á las presentes, contenidas en otros decretos, son y quedan anuladas.

En Paris á 9 de febrero de 1871.—*General Trochú, Julio Favre, Julio Ferry, Ernesto Picard.*»

—De Burdeos, con fecha del 15 de Febrero, escriben lo siguiente:

Cada dia llegan nuevos hombres notables hoy lo han verificado Victor Hugo, Luis Blanc, Edgard Quinet y otros representantes de Paris, y los dos hermanos de Orleans, el duque de Aumale y el príncipe de Joinville; este ha sido elegido tambien en el Alto Marne.

M. Delesluze, que figura entre los diputados electos en Paris, se encuentra al presente en muy mal estado de salud. De la cárcel de la Sante en donde estaba preso, ha sido preciso trasdarle á la casa Dubois.

Con fecha del 12 dicen tambien que el general Ducrot estaba gravemente enfermo en Vincennes. Tambien esta enfermo M. de Bismark. Partes de Versalles anuncian que el canciller imperial vuelve á encontrarse en un estado de salud nada satisfactorio y aun alarmante. Esto impedirá sin duda que S. E. acompañe á Berlin á su augusto amo el emperador de Alemania, cuya próxima partida está anunciada para la última semana de Febrero.

—En Rouen, Elbeuf, Fécamp, Dieppe y otras muchas ciudades manufactureras de Francia es tan grande la miseria de la clase obrera, que las correspondencias de aquellos puntos inspiran verdadero sentimiento de angustia.

—En el Havre se ha formado una liga contra los alemanes, para que en lo sucesivo no sean admitidos, como lo eran en Francia, en todos los establecimientos comerciales, fábrica, etc, etc.

Se apoyan en que han estado años enteros siendo los espias de los prusianos, y sustituyendo en las plazas que ocupaban á otros dependientes ó trabajadores franceses.

Esta liga, atendida la prevencion que hay contra Prusia, será pronto general en todas las ciudades francesas.

—La peste bovina toma grandes proporciones en algunas comarcas francesas limítrofes á Bélgica.

—Escriben de Strasburgo á la *Nueva Prensa Libre*, de Viena:

«Se encuentra preso é incomunicado en esta ciudad el antiguo redactor del *Glaneur Alsacien*, por haber reproducido en las columnas de este periódico, suprimido ya, una carta desagradable, y por otros delitos, políticos. El preso goza aquí de grandes simpatias; se han dado pasos para lograr al ménos que se le levante la incomunicacion; pero sin resultado alguno. Ni aun su propia hija ha podido verle.»

—La contribucion de guerra impuesta á la ciudad de Paris se distribuirá de la manera siguiente: La confederacion de la Alemania del Norte recibirá 150 millones de franco y 50 que se repartirán por los Estados del Sur.

—En la Cámara de los Comunes, M. Cardwel, ministro de la Guerra, ha presentado el proyecto de presupuesto del Ministerio de la Guerra. Este proyecto suprime la venalidad de los empleos de oficial, estipulando una indemnizacion para los que están ya en posesion de un empleo oficial y de los que lo han obtenido por concurso.

El presupuesto fija en 431,000 hombres el ejército regular, que deberá estar armado con el fusil Martini.

Insiste ademas en la necesidad de organizar á los voluntarios bajo mejor pié.

—Se lee en la «Gaceta de la Alemania» lo siguiente sobre la presidencia de la república francesa dada á un individuo de la familia de Orleans:

«La presidencia de un principe de Orleans tendria dos graves inconvenientes; por una parte llevaria en si el peligro inmediato de ser derrocada apenas llegara al poder, y por otra parte haria imposible la reconciliacion entre Alemania y Francia, que debe suceder paulatinamente al tratado de paz, porque los Orleans se han declarado siempre públicamente enemigos jurados de Alemania.»

Garibaldi en la Asamblea francesa.

Ha causado en la poblacion de Burdeos desagradable efecto el desden con que el décano de la Asamblea, Conde Benoist d'Azy, trató á Garibaldi en la sesion del dia 13.

Garibaldi estaba sentado en un lejano banco de la izquierda, y vestia su estraño traje: una especie de capa veneciana azul forrada de encarnado, cuyo color se descubria al menor movimiento; su barba y sus cabellos nevados brillaban bajo un pequeño sombrero de fieltro gris, que no se habia quitado cuando los ujieres hicieron la señal de descubrirse; pero despues de un momento al pedir la palabra, se descubrió y ya agitaba el brazo é iba á modular las primeras frases, cuando le interrumpió la lectura del proyecto de reglamento por M. Cochery y luego la brusca resolucion del presidente; él queria pronunciar su discurso y no se sentaba; dos diputados que habia á su lado le apoyaban, reclamando imperiosamente el silencio, mientras un tumulto de voces le gritaban que no tiene derecho á hablar, y las tribunas arman un estrépito infernal, oyéndose los gritos de ¡Cámara rusa! ¡Cámara de hulanos! ¡Cámara de Bismark!....¡Vendidos! etc, lo cual motivó la órden con mucha firmeza dada por M. Benoist d'Azy para que se despejasen las tribunas, como se verificó en medio del desorden mas completo.

Garibaldi sigue la viviente ola; pero no renuncia á su discurso, y encaramado en la carretela, que á la puerta esperaba, lo suelta al fin, diciendo entre otras cosas que dimite, por no ser cómplice de maniobras monárquicas. Alfonso Esquirós y otros rojos le rodean, y Borbone, el famoso boticario de Avignon, vestido de general, amenaza desde el estribo á la asamblea nacional, diciendo con voz rabiosa y gesto amenazador»: Ya la barreremos.» Y el carruaje salió al trote.

Cuando pidió la palabra se habia dado cuenta, es cierto, de la carta en que hacia dimision, y no ya diputado; pero el acto de cubrirse el presidente y volverle la espalda sin contestarle, fué tenido por descortesia, y dió lugar á un tumulto.

He aquí la carta á que nos referimos:

«Ciudadano presidente de la asamblea nacional: Cumpliendo un último deber con la República francesa, he venido a traerle mi voto que depongo en vuestras manos. Renuncio á la eleccion de diputado con que me han honrado varios departamentos (Movimientos diversos). Os saluda—*José Garibaldi.*»

De las tribunas brotaron violentos apóstrofes, presagios de desórdenes que quizás esmalten vergonzosamente los debates.

En los bancos de los diputados se dirigieron provocaciones lamentables.

Lo mas significativo es que la guardia nacional, que custodiaba la Cámara, victoreó al patriota Italiano y le hizo los honores á la salida, á despecho de M. Thiers.

Del seno de la asamblea, se levantó una voz protestando contra la conducta del presidente. Es creencia general que se votará la forma republicana bajo la presidencia del duque de Aumale, si es llamado á pronunciarse sobre la constitucion del pais, pues otros creen que se limitará á ratificar la paz negociada en Versalles, á nombrar un gobierno provisional y á votar una nueva ley electoral

Convenio de demarcacion, entre el ejército francés y prusiano.

He aquí el testo del convenio adicional firmado el 15 de Febrero con el objeto de trazar la linea de demarcacion entre el ejército de ocupacion y el ejército francés en los departamentos del Este:

«Los infrascritos, provistos de los poderes en virtud de los cuales ajustaron el convenio de 28 de Enero, considerando, que en dicho convenio se reservó á un acuerdo ulterior al hacer cesar las operaciones militares en los departamentos del Doubs, del Jura y de Cote d'Or y delante de Belfort, y de trazar la linea de demarcacion entre la ocupacion alemana y las posiciones del ejército francés á partir desde Quarré-les, Tombes, en el departamento del Yonne, han ajustado el convenio adicional siguiente:

Art. 1.° La plaza de Belfort será entregada al gefe del ejército sitiador con el material que forma parte del armamento de la misma. La guarnicion de Belfort saldrá de la plaza con los honores de guerra, conservando sus armas, su equipo y el material de guerra perteneciente á la tropa, así como los archivos militares.

Los gefes de Belfort y del ejército sitiador se pondrán de acuerdo para el cumplimiento de las estipulaciones que preceden, así como respecto de los detalles, que no se prevéen en ellas, y de los puntos y de las tropas en los cuales la guarnicion de Belfort se reunirá con el ejército francés fuera de la linea de demarcacion.

Art. 2.° Serán puestos en libertad los prisioneros alemanes que se encuentren en Belfort.

La linea de demarcacion convenida hasta el punto en que se enlacen los tres departamentos del Yonne, del Niévre y de Cote d'Or, se continuará por el limite meridional del departamento de Cote d'Or, hasta el punto en que el ferro-carril que desde Nevers, pasando por Autun y Changny, conduce á Chalons-sur-le-Saone, atraviesa el limite de dicho departamento.

El ferro carril quedará fuera de la ocupacion alemana, de manera que la linea de demarcacion, manteniéndose á la distancia de un kilómetro de la linea férrea, llegará hasta el limite meridional del departamento de Cote d'Or, al Este de Chagny, y seguirá por el límite que separa el departamento de Saona y Loira de los departamentos de Cote d'Or y del Jura.

Despues de atravesar el camino que conduce de Lonhaus á Lons-le Sautnier, dejará el limite de los departamentos delante del pueblo de Melleret, desde donde continuará de modo que corte el ferro-carril de Lons-le-Saulnier á Bourg, á una distancia de 11 kilómetros al Sud de Lons-le Jaulnier dirijiéndose al Pont de l'Ain en el camino de Claivaux, desde donde seguirá el límite del Norte de Cote d'Or.

Dole quedará libre para los trenes militares y la administracion alemana. Los gefes de tropas de una y otra parte cuidarán del abastecimiento de las dos plazas, de los fuertes que en el departamento del Doubs y del Jura se hallan en poder de las tropas francesas y del señalamiento de los radios de esos fuertes, los cuales serán de tres kilómetros cada uno. Quedará libre el tránsito por los caminos ó ferro-carriles que atraviesen esos radios.

Art. 3.° Los tres departamentos del Jura del Doubs y de Cote d'Or quedarán comprendidos desde ahora en el armisticio ajustado el 28 de enero, siendo aplicables á ellos en cuanto á la duracion del armisticio y á las demas condiciones la totalidad de los pactos consignados en el convenio de 18 de Enero último.—*Julio Favre—Bismark.*»

Exaccion de contribucion de guera impuesta á París.

El empréstito de 200 millones destinado á pagar la contribucion de guerra de Paris ya está enteramente cubierto por haberse suscrito á él cierto número de las mas importantes casas de banca de la capital, las cuales han ofrecido espontáneamente hacer á la ciudad de Paris este considerable adelanto.

Durante el 15 se efectuó una reunion de banqueros en el Ministerio de Hacienda donde en pocos instantes se tomaron los acuerdos oportunos.

Podemos afirmar, añade el «Electeur libre», que todos los banqueros que han tomado la iniciativa en el asunto, no se han propuesto hacer un negocio, sino que han obrado á impulsos de un verdadero sentimiento de patriotismo.

El 13 de febrero por la mañana, dice la «Patrie», fueron llevados al tesoro del emperador de Alemania en Versalles los doscientos millones de francos de indemnizacion de guerra, que la ciudad de Paris debia pagar á M. de Bismark con arreglo al convenio de 28 de enero último.

Cuatro son los banqueros de Paris que han hecho este adelanto.

—Escriben de Versalles con fecha del 14 de febrero: La contribucion de guerra impuesta á Paris, se ha satisfecho del modo siguiente: 100 millones en billetes del Banco de Francia, 50 letras de cambio sobre Berlin y 50 sobre Lóndres.

Diputados por París.

Parte eficial del ministro del Interior á los prefectos. Hemos recibido al fin de Paris, la lista exacta y completa de los diputados.

1, Luis Blanc; 2, Victor Hugo; 3, Garibaldi; 4, Edgard Quinet; 5, Gambetta; 6, almirante Saisset; 7, Delescluze; 8, Joigneaux; 9, Rochefort; 10, Schoelder; 11, Félix Pyat; 12, Enrique Martin; 13, almirante Pothuau; 14, Lockroy; 15, Gambois; 16, Dorian; 17, Ronc; 18, Malon; 19, Brisson; 20, Thiers; 21, Sauvage; 22, Martin Bernard; 23, Marcos Dufraise; 24, Greppo; 25, Langlois; 26, general Trebault; 27, Clemenceau; 28, Vacherot, 29, Bannet; 30, Floquet; 31, Cournet; 32 Zola; 33, Littrè; 34, Julio Favre; 35, Arnaud (del Ariége); 36, Ledrú Rollin; 37, Leon Say; 38, Tirard; 39; Razons; 40, Edmundo Adam; 41, Milliere; 42, Peyrat; 43, Farey teniente de navio.

Parte de estos representantes ha llegado ya á Burdeos.—MANUEL ARAGO.

Aspecto actual de París.

El aspecto de la capital va cambiando visiblemente. Las pastelerias, las panaderias. las carnicerias, las tiendas de comestibles, de manteca, huevos y quesos han vuelto á abrirse. Los arribos, que ya son mas considerables, hacen bajar el precio de los comestibles mas usuales, como patatas, huevos, manteca y aun volateria.

La multitud no tiene ya asediados los mercados. Es mas fácil hacer compras, por lo mismo de que ya muchos han hecho provisiones abundantes. Los transeuntes al barrio de la Bastilla, contemplaban ha dias, no sin curiosidad, una escelènte piara de cerdos ingleses y varias manadas de bueyes que, en número de cuatrocientos, llegaban de la estacion de Lion. Todo esto hace que se recobren esperanzas de paz.

Preténdese que se ha dado órden á M. Tissot, encargado de negocios del gobierno francés en Lóndres, para que suspenda toda nueva compra de municiones y víveres.

Ya se ha dicho mas arriba que el gobierno de la defensa, habia tomado medidas preventivas para conservar el órden. Tambien persigue judicialmente á los delincuentes del 22 de enero que, despues de haber libertado á Flourens, intentaron apoderarse de las Casas Consistoriales.

El consejo de guerra ha visto la causa formada al coronel Plazza y al comandante Brunet, ambós pertenecientes á la milicia nacional y acusados de haber excitado la guerra civil, al tener noticia de haberse fiamado el armisticio. Los acusados han sido condenados cada uno á dos años de prision por haber usurpado, en la noche del 27 al 28 de enero, el uno el grado de general en gefe, y el segundo el empleo de jefe de Estado Mayor general del Ejército.

Formaban el consejo de guerra el general de brigada M. Valentin y seis coroneles.

El general Chanzy que ha salido de Paris despues de una corta permanencia en dicha capital, tuvo algun contratiempo antes de llegar allá. Al estar cerca del puente de Sevres, su coche se rompió. Viéndole en este conflicto un comandante prusiano, le ofreció conducirle en el suyo.

El general se dirigió inmediatamente al ministerio de la guerra en donde no encontró á nadie. El general Le Fló habia partido una hora antes para Burdeos.

España.

(CORRESPONDENCIAS PARTICULARES.)

Madrid, 25 de febrero de 1871.

De tres asuntos preferentes se ocupa la prensa y la opinion pública de la nacion; la tentativa de asesinato contra D. Manuel Ruiz y Zorrilla, la enfermedad de la reina doña Maria Victoria y el destierro de los generales que no quisieron prestar el juramento de fidelidad al rey.

Con referencia al atentado cometido contra la vida del actual ministro de Fomento y presidente, que fué de las Córtes Constituyentes, la prensa es unánime en reprobarlo, lamentando con ella todo el pais, que los tribunales no pudiesen descubrir los asesinos, que tan impunemente mancillan la España.

Sobre el estado de la salud de la reina, la cual salió de Turin el dia 14, las noticias de Alassio que se recibieron con fecha 15 en Madrid, llegaron á ser alarmantes; pero las posteriores anuncian una rápida mejoría en la augusta enferma.

El rey quiso partir inmediatamente para junto de su esposa, pero las razones de Estado no se lo permitieron, segun le han dado razon para ello sus consejeros responsables.

Las circunstancias en que se halla el pais no son verdaderamente muy apropósito para que el rey salga ahora de Madrid. Además de las dificultades que está oponiendo á la marcha del Gobierno la coalicion de las oposiciones, la cuestion del juramento militar y los atentados contra la vida de los hombres mas importantes de la revolucion, son motivos suficientes para que el Gefe del Estado permanezca en su difícil puesto con doble motivo, hoy que se habla públicamente de conspiraciones inminentes.

—A las dos de la madrugada del dia 19 se ha procurado asesinar en Madrid de una manera salvaje al señor ministro de Fomento, aunque afortunadamente la mano temblorosa del infame asesino ha hecho frustrar el delito.

Retirábase á su casa el Sr. Ruiz Zorrilla, á pié y acompañado de su amigo particular D. Luis Hernandez, cuando al pasar por la calle del Pez frente á la de San Roque, dos hombres apostados en la rinconada que proyecta la primera casa de la izquierda de esta calle, salieron fuera de la acera, y uno de ellos disparó un trabucazo, precisamente al atravesar el Sr. Ruiz Zorrilla, pasando el tiro como á unos 30 centímetros detrás del señor ministro y de su amigo.

Las balas y postas, cuyo número no bajaria de siete, fueron á clavarse en la fachada de una tienda de curtidos, en donde se notan perfectamente las señales.

Repuestos inmediatamente de la sorpresa, el Sr. Hernandez salió en persecucion de los criminales, que huyeron por la misma calle de San Roque en direccion á la de la Luna, haciéndoles dos disparos con su rewolver, miéntras que por la parte opuesta, un sereno y un individuo de órden público se dirigieron corriendo en direccion á la calle del Pez y el Sr. Zorrilla con otros dos agentes que acudieron de la esquina de la calle de la Madera, siguieron á algunos pasos detrás del Sr. Hernandez. Mas al llegar los criminales á la sombra proyectada entre el primero y segundo farol de la calle desaparecieron á la vista del señor Hernandez, entrando indudablemente en una de las casas de la acera de la izquierda, que debia estar abierta, puesto que ni el sereno ni el agente que venian de la calle de la Luna lograron verlos.

El Sr. Hernandez pudo fijarse en algunas señas de los criminales que habrá revelado al tribunal.

En su huida los asesinos arrojaron el trabuco, que está en poder del juzgado.

Inmediatamente el inspector del distrito, y pocos momentos despues el juez de guardia y el gobernador tomaron sus disposiciones para evitar la fuga de los criminales, rodeándose toda la manzana y guardándose las salidas subterráneas, hasta que puedan registrar al amanecer las casas y dar con ellos.

Hay que advertir que el Sr. Zorrilla no tiene costumbre de pasar por la calle del Pez, lo cual revela que era seguido hace tiempo y que los criminales tendrian tomadas precauciones en mas de una calle para favorecer su fuga, aguardando el momento favorable de llevar á cabo su inicuo proyecto.

Milagrosamente, pues, el Sr. Ruiz Zorrilla ha salido ileso de la emboscada que, como al desgraciado general Prim, se le tenia preparada.

No cabe ya duda, por lo tanto, de que en Madrid existe una conspiracion permanente contra la vida de los hombres mas ilustres de la revolucion; que se quiere llegar por el camino del asesinato á destruir todo lo que contribuye al sostenimiento del nuevo órden de cosas; que haya en fin, quienes desesperanzados de hacer prevalecer sus opiniones contrarias á la obra de las Constituyentes, han eregido el mas vil de los crímenes en sistema político, encomendando sin duda á manos infames la realizacion de un programa digno de los que hayan combinado.

Gran verguenza seria para España, inmensa desgracia para nuestros tribunales de justicia, si despues de estériles pesquisas para esclarecer el asesinato del general Prim; si despues de la vigilancia que ha debido ejercerse posteriormente sobre aquellas personas que, sin resultar criminales, inspiraron recelos á la policía; si despues del atentado de la última noche, no se descubre esa conspiracion, no se convence de criminalidad á los ejecutores de estos crímenes y á sus cómplices, y se esclarecen por completo las causas ó las personas que arman las manos de tantos, tan infames, tan cobardes, y tan sagaces asesinos.

Por la vida de la libertad, por la honra de España, por el prestigio de sus tribunales, hacemos fervientes votos al cielo para que este crímen, abortado felizmente, sea pronto esclarecido y sirva de clave á la averiguacion del consumado en la ilustre persona del nunca bien llorado marqués de los Castillejos.

—La cuestion de los generales injuramentados sigue á la órden del dia, circulando acerca de ella las noticias mas contradictorias y las mas opuesta versiones.

Ya no será la fragata *Zaragoza* el buque destinado á llevar el Sr. duque de Montpensier á la isla de Menorca; la *Zaragoza* está en la Habana, y hace pocos dias se reunió el almirantazgo, acordando segun parece, que los generales confinados se embarquen en los vapores «Leon» y «Colon», á cuyo efecto han debido trasmitirse ya las órdenes oportunas al general Ozores y á los brigadieres Trillo, Lanza y Lacy.

—El dia 17 ha recibido de Cuba el siguiente despacho telegráfico:

«Sale correo; adelante las operaciones; aumentan los presentados; solo en la quincena última lo han hecho 4,386, muchos armados.»

—El general Sickles, representante de los Estados Unidos en Madrid, pronunció el siguiente discurso en la reunion abolicionista celebrada últimamente:

«Doy mis mas sinceras gracias por la honra que el Sr. presidente me ha hecho. Estoy aqui en calidad de estranjero para oir, mas no para hacer uso de la palabra, y, por lo tanto, no creo prudente tomar parte alguna en esta solemnidad. (*Aplausos.*)

Sin embargo, señores, permitaseme decir que, como soldado americano he derramado mi sangre y he hecho grandes sacrificios por esta causa humanitaria, por esta causa sagrada. (*Grandes aplausos.*) No he podido hacer mas. Ahora no me quedan otras armas para la lucha que mis muletas (*risas*), y estas están siempre á disposicion de los esclavistas. (*Aplausos.*)»

—El «Universal», diario de la situacion, no comprende que se dicte el destierro contra los generales que no han jurado al Rey. Comprende, si, que se les de de baja, pero no que dicte una disposicion que, despues de todo, redunda en pró de los castigados.

—Dicese que el gobierno deja á decision de las Córtes el fijar la situacion de los generales que no han jurado al Rey.

—La «Epoca» califica de error grave la medida dictada por el gobierno contra los generales que no han jurado al Rey.

—En la vacante que en la Academia Española resulta por fallecimiento del señor don Pedro Felipe Monlau, es casi seguro que será elegido D. Emilio Castelar.

—El señor Gonzalez Brabo ha protestado por medio de la prensa borguelesa, contra el rumor que esta habia pagado el asesinato del general Prim.

—La «Gaceta» de hoy contiene el decreto que hace dias anunciamos suprimiendo la direccion general del Patrimonio que fué de la Corona y encargando todos los asuntos de esta á la direccion general de propiedades y derechos del Estado.

—La reina doña Maria Victoria continúa aun en Alesio, sin que pueda asegurarse cuando podrá ponerse en camino. El príncipe de Carignan, que estaba en Turin, parece que ha salido para acompañar la reina Maria Victoria al tener la noticia de la disposicion de su hermana politica, á cuyo lado debe encontrarse desde esta tarde.

—Se han concedido dos meses de licencia para viajar por el estranjero, al teniente general D. Antonio Caballero Fernandez Rodas.

—Parece que no se señalará la salida del Rey hasta que tengan noticias de que la Reina continúa su viaje.

—Los paseos han estados muy animados, pues ha favorecido el Carnaval la hermosa temperatura del dia.

—Desde las primeras horas del 19 no ha cesado de recibir visitas y felicitaciones el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, por haber escapado milagrosamente de la emboscada que indudablemente se le tenia preparada para para privarle de la existencia.

—Dicese que con motivo del atentado que se trató de cometer en la persona del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, se ha pasado en la conveniencia de que la guardia civil vuelva á dar el servicio de la capital á menos que no se pruebe inmediatamente el reglamento de órden público hecho por el Sr Rojo Arias, que organiza este servicio de un modo que pueda ofrecer para el público las garantias de órden y seguridad apetecidas.

—La noticia del nombramiento del Sr. Olózaga para representar á España en Francia, ha sido perfectamente acogida en Burdeos, habiendo dispuesto el señor Thiers que el encargado de negocios francés lo haga asi presente al Sr. ministro de Estado, como asi lo ha verificado.

—El gobierno francés ha dictado órdenes muy severas á fin de que sean internados los carlistas y federales que se hallan en las fronteras.

—Los ex-diputados catalanes D. Victor Balaguer y D. Mariano Rios estuvieron á visitar al Rey, con quien celebraron una larga conferencia. S. M. les manifestó que tan pronto como le fuese posible haria un viaje á Cataluña, pues estaba deseoso de conocer los grandes adelantos de aquel pais en industria y progreso.

—Como indicamos en otro lugar, probablemente no se enviarán objetos de España en coleccion oficial á la próxima Exposicion de Lóndres. Se han presentado algunas pinturas, grabados y bajo-relieves de bastante mérito, y algun nuevo procedimiento que puede ser de beneficiosa transcendencia para la geología, la mecánica y las estampaciones; pero en conjunto son tan pocos los objetos, que no bastan ni con mucho á llenar la superficie asignada á España, ni están representadas selectamente todas las clases llamadas al concurso, como se ha recomendado en las instrucciones públicas. Era de esperar ese resultado, por cuanto que los artistas é industriales no han tenido tiempo de prepararse desde q' se les inició en el mes de enero. Pronto tendrán ocasion de hacerlo si, como está anunciado, se celebra la esposicion nacional en el otoño, precursora de la segunda de Lóndres.

—Dice la *Gacette de France* que el príncipe Cárlos de Rumania ha abdicado. Las potencias protectoras hacen grandes esfuerzos para obtener que desista de esta determinacion que podria acarrear grandes complicaciones en el Danubio.

Correspondencia de Florencia

Febrero 21 de 1871.

El ministerio ha salido victorioso en la cuestion relativa al articulo 7.° de la ley de las garantias. La izquierda con algunos disidentes de los centros no ha podido reunir mas de 129 votos, siendo asi que el ministerio ha tenido 194. Sin embargo, paréseme que el gobierno no está muy satisfecho de la victoria. La aprobacion del art. 6.° que declara propiedad nacional los museos del Vaticano y la Biblioteca pontificia, ha producido un triste efecto, sobre todo en la diplomacia. El ministro de Negocios estrangeros se afectó tanto que presentó su dimision, y no la ha retirado sino por habérsele prometido que el Senado desechará ese articulo.

Ayer pudieron votarse dos articulos, el 8.° y el 9.°, con algunas variaciones que el orador de la izquierda, el señor Mancini, se ha tomado el trabajo de formular despues de haber fracasado contra su proyecto. Pero la Cámara mostraba estar cansada, sus filas se habia disminuido á causa de haberse marchado casi todos los diputados subalternos que tienen la costumbre de disfrutar del carnaval en su pais.

La Cámara tendrá sesion hoy; pero mañana, juéves, comenzará sin duda las vacaciones de Carnaval. Se suspenderá pues la discusion del proyecto de ley de garantias hasta la cuaresma, es decir, hasta principios marzo, pues hay todavia los cuatro del Carnaval de Milan que se ha tomado la costumbre de respetar.

En medio de todo esto se esperimenta el malestar general. La traslacion de la capital ofrece continuas dificultades. El señor Gadda, ministro de Obras pública, que se ha trasladado en Roma para representar allí la «actividad» y el «trabajo»; no ha podido encontrar hasta ahora en donde colocar una parte de las oficinas del Estado. Y sin embargo, se insiste en querer que se vayan allá todas las oficinas.

A algunas sesiones del ministerio del interior se les ha dado aviso de que estén dispuestas para marchar el mes de mayo. Lo propio sucede con las oficinas del ministerio de la Guerra. A lo menos quiere aparentarse este movimiento para calmar ó para tratar de calmar una inquietud siempre renaciente.

Las elecciones francesas han venido todavia á aumentar esta inquietud. Témese el regreso de los borbones y un ministerio Thiers. Lo que este hombre, poco amigo de la unidad italiana, dijo en la tribuna y en Florencia, no se ha olvidado. «Que hará si la Francia viene á intervenir en la cuestion de Roma, como es su deber? La Francia conservadora ¿no se acordará de las deudas de Italia y no pedirá que le sean satisfechas? Estas preguntas se ocurren á todos los hombres políticos, y la respuesta tiene profundamente alterados á nuestros ministros.

Ya comprenderá tadas las fantasmas alarmantes que este desconcierto engendrará, cuando sepa que se apremia á las secciones de los dos ministerios que he indicado á usted, para preparar en Roma una defensa del Estado. Se comprende que en esto va envuelto un gérmen de guerra. Y la Italia ¿haria guerra á Francia para sostener su ocupacion de Roma?

El dia 15 y 16 han partido gran número de diputados; otros parten esta tarde: es fácil de preveer por lo tanto, que en breve no habrá en la Cámara número suficiente de diputados, y que será necesario prorogar la legislatura, como por otra parte se practica todos los años en la época del Carnaval.

Pero este será despues de haber votado al articulo 14 de la ley de las garantias: en este articulo acaba la parte mas importante de la ley, que ha causado tan viva agitacion en la Cámara y tambien entre los católicos de Europa.

Los cinco articulos restantes tratan de las relaciones del Estado con la Iglesia. Serán el núcleo para una ley mas lata que se discutirá minuciosamente en la legislatura, que se tendrá en Roma en el mes de noviembre.

Era preciso votar las garantias sin pérdida de tiempo. Asi se habia prometido al cuerpo diplomático; el ministerio hacia de ello cuestion de gabinete. Asi ha susedido.

Será probable que la Cámara suspenda sus sesiones hasta el 1.° de marzo; y al continuar sus tareas, el señor Sella presentará la esposicion de la situacion financiera, y anunciará el empréstito.

Todavía son necesarios empréstitos. En cuanto á las economias de que tanto se habló antes de la ocupacion de Roma, no se habla ya de ellas. Al contrario, no se trata sino de grandiosas construcciones. Segun mis noticias, por cuenta de la operacion financiera de setecientos millones de francos, que el gobierno se propone realizar, se emitirán quinientos interinamente; otros doscientos quedarán á disposicion de los banqueros que hacen la operacion.

Garibaldi ha llegado á Génova. Una persona de ordinario bien informada me asegura que su resolucion de renunciar á sentarse en la Constituyente de Burdeos y de regresar directamente á Caprera, ha sido motivada por haber comprendido la necesidad de aplazar para una época mas oportuna la revendicacion de Niza.

En esto anda no sé que misterio, M. Estéban Arago cuya llegada á Florencia se habia anunciado, se ha detenido en Niza, y aun es posible que regrese á Burdeos sin llegar á Florencia.

Garibaldi se ha negado á tomar asiento en la Constituyente; sin embargo en una carta que se ha hecho pública, habia manifestado aceptar con satisfaccion el nombramiento de diputado por el distrito de Niza.

En el Consejo de ministro se ha discutido una proposicion bastante curiosa, y es la de confiar á Garibaldi la espedicion que ha de dirigirse contra Tunez. Por este medio la Italia se desembarazaria de los garibaldinos que han ido á Francia á acostumbrarse á la república y que podrian causar á la monarquia de Victor Manuel el mismo daño que causaron á la de Luis XVI Lafayette y demas franceses procedentes de la guerra de la independencia de los Estados Unidos.

Estos dias ha de decidirse la paz ó la guerra entre M. Visconti-Venosta y el general Hussein, enviado del Bey de Tunez. Me han asegurado que el señor Visconti-Venosta ha hecho advertir al general, que no puede recibirle hasta que el gobierno italiano conozca las intenciones y las proposiciones que intenta presentar el inviado tunecino.

El general Hussein ha hecho ante todo una visita á Photiades boy, ministro de Turquia. Créese que el Sultan trata de intervenir en el asunto.

No pretendo llevar las cosas al estremo; pero no me sorprenderia, que tratando con el Bey de Tunez, el ministro exigiese garantias tales, que no pudiera jamás reproducirse la cuestion. Conocida es la fé pública de los descendientes de Anibal.

En la Spezzia se están armando los buques encorazados que pocos dias antes habian sido desarmados, y que se hallan bajo el mando del vice almirante Del Carretto. Forman esta escuadra la fragata acorazada «Roma», el buque almirante «San Martino», el «Castefidardo» y el aviso «Messagiera».

Esta escuadra ha de partir dentro de breves dias. Es de suponer que el incidente de Tunez no es ageno á ese armamento.

Tengo datos para confirmar la noticia de la próxima instalacion del Rey en Roma. Victor Manuel irá á la capital tan pronto como el proyecto de ley sobre las garantias, que se está discutiendo en la Cámara, sea una ley difinitiva.

Noticias de Lóndres.

Escriben de Lóndres con fecha del 12 manifestando que el «Daily-News» dice que el principe de Joinville ha llegado á Burdeos con el general Changarnier.

El «Standard» manifiesta la esperanza de que el gobierno prusiano, teniendo en consideracion los verdaderos intereses de Alemania, no pedirá mas que la cesion del territorio que pueda conceder la Asamblea nacional. «Se pide Metz, añade el «Standard», no creemos que la Asamblea acepte la paz, y necesariamente por lo mismo continuará la guerra, la cual ofrecerá grandes desventajas para Alemania, aun saliendo vencedora, bajo el doble aspecto moral y pecuanario.»

—El «Times», el «Daily-News», el «Morning Post» y el «Daily Telegraph» censuran severamente el manifiesto del ex-Emperador Napoleon. El «Times», dice que el ajustar la paz, incumbe á la Asamblea nacional, y que la que es fiel espresion de elecciones libremente verificadas, no podrá ménos de tomar una decision inspirada por un patriotismo ilustrado. El mismo periódico hace un cargo al duque de Aumale por no haber proclamado la necesidad de paz que hoy se siente.

—La cámara de los comunes ha votado por unanimidad la pension de viudedad á la princesa Luisa.

—En la cámara de los comunes, M. Roberto Peel denunció la politica de engrandecimiento de la Prusia y su manera de hacer la guerra.

M. Goldsmid apoyó al gobierno que hace todo lo posible para que se ajuste la paz.

M. Royston dijo que duda del éxito de la politica de aislamiento segxida por la Inglaterra.

M. Herbert propuso que la cámara declare que el gobierno debe obrar de acuerdo con las potencias neutrales para obtener condiciones moderadas de paz para la Francia, y oponerse á toda anexion de territorio francés.

M. Roberto Peel caracterizó la politica de aislamiento del gabinete inglés de egoista y dijo que tiende á rebajar la inglaterra á los ojos de Europa.

—M. Enfield ha dicho en la cámara de los comunes de Inglaterra que el gobierno cree que la Alemania pagará una indemnizacion completa por los buques que fueron echados á pique en el Sena, tan luego como se conozca el valor de las pérdidas sufridas.

—Varias trasportes cargados de viveres, enviados por el gobierno inglés, van á Dieppe y al Havre.

El «Times», publicó un despacho de Berlin en el cual se dice que el conde de Bismark ha accedido á prorogar por una semana al armisticio.

Segun parece, se ha hecho un arreglo definitivo basado en ciertas condiciones militares, en vista de que las elecciones francesas han presentado un aspecto pacifico.

El «Telegraph» publicó un despacho de Versalles en el cual se dice que el Emperador Guillermo se halla indispuesto.

—Los periódicos de Lóndres publican una carta del principe Napoleon en la que desmiente terminantemente que se hubiera ofrecido al conde de Bismark para suceder á Napoleon III.

El «Times» publicó un telegrama de Berlin anunciando que si la paz no se ha ajustado á principio de marzo, el Emperador Guillermo permanecerá en Versalles y se aplazará la apertura del parlamento aleman.

—El «Times» publica el siguiente parte telegráfico de Versalles:

«Ha causado gran desagrado en Versalles el ver que en el discurso de la reina de Inglaterra no haya una sola espresion cordial relativamente á los triunfos de los alemanes.

Los alemanes han modificado las obras esteriores de los fuertes con objeto de dominar á Paris y han completado sus baterias.

—El «Daily-News,» el «Daily-Telegraph» y el "Morning-Post» se declaran enérgicamente en contra de la entrada de los prusianos en Paris, por ser una empresa humillante, inútil y peligrosa. El "Standard" dice que "la Inglaterra tiene un titulo especial para ser consultada con respecto á las condiciones de la paz. Ha empleado su influencia en impedir que otras potencias prestasen auxilio á la Francia. Dinamarca, Austria é Italia querian apoyar á la Francia. Inglaterra ha obligado á esas potencias á permanecer neutrales. Acaso al obrar de esta suerte, la Inglaterra ha favorecido los intereses de Europa; pero tambien es cierto que la inglaterra ha ayudado poderosamente á la Alemania, pues á no ser por esto, no hubiera sido tan completo el triunfo de Alemania. Semejante servicio prestado á la Alemania dá á la Inglaterra el derecho y deber de intervenir ahora en interés de Europa, á fin de obtener para Francia condiciones equitativas; la Inglaterra ha contribuido materialmente á poner á la Alemania en el caso de dictar sus condiciones. La Inglaterra puede por lo tanto decir al Emperador Guillermo: "Vuestro triunfo es en gran parte el resultado de mi politica. Os pido moderacion; os ruego que hagais que ese triunfo no sea un desastre para mí."

—Segun dice el "Daily-News, de Lóndres, han salido ya diferentes cargamentos de viveres, procedentes de la suscricion promovida en aquella capital para abastecer á Paris. Los wagones que conducen estos viveres llevan la siguiente inscripcion:

"Regalo del gobierno de S. M. británica á la ciudad de Pariz".

En la primer semana de febrero se remitieron por tal concepto:

Harina, 2.272 toneladas; carnes en conserva, 778; arroz, 465; patatas, 301; galleta, 1051; azucar y café, 113.

—Noticias de Lóndres, que parecen muy autorizadas dicen que en Versalles hay gran oposicion á prorogar nuevamente el armisticio, porque esto seria faltar á las armas alemanas.

El libro azul publicado por el gobierno inglés.

El *Libro azul*, que acaba de comunicarse al parlamento inglés contiene entre otros una série de documentos interesantes relativos á la guerra entre Francia y Prusia.

En la sesion de 14 M. Gladstone ha declarado que además de los depachos contenidos en el *Libro azul*, el gabinete inglés dirigió el 20 de Enero al gobierno aleman una comunicacion con el objeto de dar á entender que seria ventajoso poner en conocimiento de Francia las condiciones de paz; que ignora la determinacion que ha tomado el conde de Bismark en vista del despacho de lord Granville, pero que cree de su deber hacer constar que en la actualidad, Inglaterra no obrá de acuerdo con las demás potencias neutrales. Ha añadido que al decir esto no entendia retractarse de su declaracion anterior referente al legitimo interés que las potencias neutrales tienen en intervenir en esas condiciones de paz; pero que los mas principalmente interesados en este asunto son los beligerantes, y que está autorizado para creer que ninguno de ellos desea en estos momentos que las potencias neutrales intervengan.

El 12 de Octubre, el Austria, invitada por la Francia á intervenir, contestó que esto era imposible; pero pidió de nuevo á Inglaterra y Rusia que interviniesen. El 16 de Octubre lord Granville, sabedor de que Francia estaba dispuesta á ceder en punto al desmantelamiento de las fortalezas, preguntó á Rusia si queria hacer algo para que se firmase la paz con condiciones razonables. El principe Gortschakoff contestó que en aquellos momentos no seria útil ninguna intervencion, y que Rusia habia hecho mas q' todas las otras potencias al manifestar la esperanza de que no se exigiria ninguna seccion de territorio.

El 18 de Octubre; M. Tissot, encargado de negocios de Francia en Londres, puso en conocimiento de Lord Granville que Francia habia pedido á Italia que interviniese con las armas, y que en la esperanza de que se accederia á esta invitacion, rogaba á Inglaterra que no sucitase á ellos ningun obstáculo M. de Chandordy pidió á Inglaterra que interpusiese su influencia para poner término á la guerra con condiciones aceptables para Francia. Lord Lyons contestó que Inglaterra no haria la guerra á la Alemania y preguntó que podria hacer fuera de esto.

M. de Chandprdy replicó que mediante una liga de las potecias neutrales, Inglaterra podia impedir á Francia que encontrase aliados, y que, en consecuencia tenia el deber de reunir á las potencias neutrales, de poner á Prusia en el caso de dar á conocer sus condiciones de pedir á Francia que hiciese otro tanto, y una vez hecho esto, de provocar la reunion de una conferencia ó determinar por medio de un acuerdo individual con cada potencia las condiciones de paz que le pareciesen equitativas Francia y Prusia, añadió M. de Chandordy, escucharán respectuosamente la voz de la Europa unida, y les será mas fácil hacer conseciones por deferencia á Europa, que hacerselas directamente una á otra.

Inglaterra no accedió á esta peticion; pero despues de la circular de M. de Bismark relativamente al hambre de Paris, insistió en favor de un armisticio y de la convocacion de la Asamblea nacional.

Rusia, Austria, España é italia apoyaron estas gestiones, y la Italia llegó hasta de sear una intervencion mas decidida.

Recordando enseguida que en estos instantes hay en Burdeos una Asamblea francesa que tiene el derecho de obrar por la nacion, M. Glandstone ha dicho que creia inoportuno decir mas.

De los documentos comprendidos en el *Libro azul*, resulta que el gobierno de la defensa nacional ha invocado en diferentes ocaciones la mediacion de inglaterra, manifestándose dispuesto á ajustar la paz practicada en la base de la integridad del territorio nacional; que Inglaterra ha contestado siempre que no podia hacer proposiciones si no en el caso de poder esperarse obtener el consentimiento de las dos partes, y que el Emperador de Rusia y el principe Gortschakoff han prometido á M. Thiers que nunca darian su aprobacion á condiciones que no fuesen equitativas.

A principio de octubre M. de Beust declaró que era impossible al Austria tomar la iniciativa en placticar gestiones; dijo que le tenia alarmado la indiferencia de Europa y pidió que Rusia é Inglaterra hiciesen algo. El 11 de octubre lord Granville dirigió al gobierno francés una comunicacion manifestándole que su negativa á ceder siquiera una sola pulgada de territorio, constituia un sério obstáculo para ajustar la paz.

Despues de esto al observarse el fracaso que sufrieron las nogociaciones relativas al armisticio, lord Granville telegrafió á lord Lyons, que Prusia estaba dispuesta á reanudar las negociaciones.

M. de Chandordy contestó que Francia esperaba el armisticio, pero con la condicion de que se acordaria el abastecimiento de Paris

M. Tissot sugirió á lord Granville el pensamiento de que la presencia de lord Odo Russell en Versalles ofreceria una buena ocasion para negociar.

Lord Granville contestó que M. Bernstorff habia declarado que tendria mejor éxito una proposicion directa hecha por la Francia. Pero M. Julio Favre se negó á ello, y el gobierno de la defensa nacional manifestó que era imposible proceder á elecciones sin ajustarse antes un armisticio, y pidió que M. Odo Russell emplease sus esfuerzos en este sentido cerca de conde de Bismark.

El 19 de diciembre lord Granville, á instancia de M. de Chandordy, comunicó á M. de Bismark estas tres alternativas:

1.° Armisticio con abastecimiento de Paris y convocacion de la Asamblea nacional:

2.° Ajuste de la paz sin cesion de erritorio;

3.° Reunion de un Congreso europeo encargado de decidir entre Francia y Prusa.

M. de Bismark contestó negándose á todo esto.

A principio de enero, á consecuencia de una entrevista con M. de Bernstorff, lord Granville declaró que la Alemania se arrepentiria de haber rebusado los buenos oficios de las potencias neutrales.

En un despacho fecha 20 de enero dirigido á lord Lyons, se declaró por último que era imposible el reconocimiento oficial de gobierno provisional francés mientras éste no haya sido reconocido por una Asambea nacional.

Consecuencias fatales de la guerra.

Bajas enormes han esperimentado las potencias rivales desde la sorpresa de Vissemburgo hasta el armisticio de Versales; los vencedores, segun un estado fidedigno que tenemos á la vista, cuenran las siguientes pérdidas: Muertos; 2 mayores generales; 16 coroneles, 49 tenientes coronerales y comandantes, 115 capitanes, 540 subalternos 10 165 individuos de tropas Heridos; 3 tenientes generales, 7 mayores generales, 40 coroneles, 98 tenientes coroneles y comandantes, 358 capitanes, 1787 subalternos y 49.956 individuos de tropa. Extraviados; un coronel, 2 gefes y oficiales y 8.084 individuos de tropa. Tatal; 3 tenientes generales, 9 mayores generales, 57 coroneles, 146 tenientes coroneles y comandantes 475 capitanes, 2.356 subalternos y 65.214 individuos de tropa. ¡Terrible resumen, que demuestra una vez mas los males sin cuento, que, aun para el vencedor, llevan consigos las guerras.

Nada decimos de los vencidos: sus ejércitos regulares en masa se hallan prisioneros de guerra en las plaza fuertes de Alemania, otros han buscado su refugio en pais extrangero, la numerosa guarnicion de Paris tambien ha entregado sus armas á las victoriosas huestes del nuevo emperador de Alemania y los cuerpos de Chanzy y Faidherbe, fueron respectivamente derrotados en Le Mans y San Quintin, de modo que la Francia ni siquiera pudo abrigar la esperanza de un triunfo trascendental desde que la division Donal, quedó batida á las orillas del Lauter y los veintiseis regimientos de principe real se posesionaron de las lineas del Wissemburgo. Considerando sin pasion alguna el estado actual de la nacion invadida, se nos figura que hoy por hoy debemos hacer la paz, pues de lo contrario agotaria todos sus recursos en una empresa poco menos que imposible y, sin reparar las pasadas degracias, resultará atentatoria á la propia existencia del pais el grito poco meditado de *gerra á muerte*.

Cual si no fueran bastantes los repetidos desastres sufridos por la Francia en la guerra actual, parece que la Providencia aun estando en suspenso las hostilidades, se ha empeñado en que la desgracia caiga de lleno sobre la nacion invadida; la fábrica de cartucho de Dunkerque, importante plaza situadas en las costas del mar del Norte, voló en las primeras horas de la mañana del dia 9 del actual, ocasionando numerosas víctimas; las tropas de la guarnicion y las de marina lograron sofocar el incendio, pero de todos modos deben ser muy considerables las pérdidas experimentados.

Fuerzas prusianas que habia en Francia en el acto de formarse la capitulacion de Paris.

Segun el *Monitor prusiano*, el dia de la capitulacion de Paris habia en Francia las tropas siguientes:

El primer ejército aleman, á las ordenes del general Von Goeben, compuesto de 56 batallones, 56 escuadrones y 81 baterias; el 2.° al mando del principe Federico, de 98 batallones, 136 escuadrones y 61 baterias; el 3.° mandado por el principe real de Prusia, de 129 batallones, 36 escuadrones y 58 baterias; el 4.° al mando del principe real de Sajonia ó ejército del Mosa, de 93 batallones, 60 escuadrones y 58 baterias, y el 5.° á las ordenes del general de Manteuffel, de 118 batallones, 45 escuadrones y el 51 baterias. Hay ademas 27 batallones de etapas y 16 escuadrones.

Las fortalezas estan ocupadas por 39 batallones de lamdwbr, 24 escuadrones y 38 baterias.—Total: 615 batallones, 401 escuadrones y 291 baterias, en las cuales no se incluyen las piezas de sitio, ó sea, 780,000 hombres bien equipados y perfectamente provisionados.

Declaracion de los prisioneros franceses que se hallan en Alemania.

Escriben de Leipzig que entre los prisioneros franceses circula una esposicion á la Asamblea nacional, en la cual declaran los firmantes, que obedeceran al gobierno que dé la Francia.

«Pero si nuestra posicion de soldados, añaden, no nos permite tomar una parte activa en la lucha politica á titulo de ciudadanos, q' el gobierno por el cual debemos derramar nuestra sangre, sea la verdadera espresion de la voluntad de nuestro pais.

Por consiguiente tenemos la honra de pediros que recurrais al sufragio universal para resolver las dos cuestiones siguientes:

1.° Si el gobierno de Francia ha de ser monarquia ó republica.

2.° El nombro del monarca en caso do que el sufragio universal se declare en favor de la monarquia.

Nos comprometemos desde ahora y por nuestro honor á someternos al fallo de la nacion.»

Opinion de la prensa alemana acerca de las elecciones en Francia.

La prensa alemana declara que las elecciones son la derrota de la república y del imperio, y que la cuestion se plantea ahora entre la rama primogénita de los Borbones y los principes de Orleans. Esta es en efecto la cuestion, y todos comprenden que si se hubiese hecho la fusion, se habria encontrado la solusion de la crisis del pais.

Un diputado legitimista escribe de Burdeos lo siguiente: «La Cámara es buena hasta tal punto que solo es de temer que sea reaccionaria. Para evitar este peligro probablemente va á elegir presidente á M. Grevy. Desde el primer dia ha sabido mostrar energia contra las intrigas de M. Gambett y de Garibaldi, que habian tratado de intimidarla, y desde el primer momento el general Le Flo, q' se acordaba de 1871, salió en busca de la fuerza. La energia desplegada desde un principio es siempre mas eficaz que la energia tardia.

A pesar de la vatacion de Paris, votacion que se ha verificado en medio de gran número de retraidos, me han asegurado que los parisienses están cansados de la revolucion, y que saludarian con entusiasmo una fusion entre las dos ramas de Borbones.

En una carta de Burdeos me dicen que uno de los principales promovedores de la manifestacion contra la Asamblea en Burdeos, era el jóven Basteliev, de Marsella, Conosemos á este individuo por haberle oido en nuestras reuniones populares de Lion; tiene mucha voz y mucho pulmon, pero nada mas, y aun se sospecha que formó parte de la policia bonapartista.

Uno de los escritores mas conocidos de la prensa bonapartistas, y tambien uno de los mas entusiastas, Pablo de Cassagnac, hoy prisionero en Alemania, escribe una carta de la que copió lo siguiente: «El papel del Emperador ha concluido irrevocablemente; el papel del principe imperial no puede comenzar aun. Ignoro si la Francia llamará á los Bonapartes; pero no deseo este llamamiento, juzgándolo fatal acaso, y á lo menos prematuro para esa dinastia á la que conservaré perpetuo cariño.»

Apertura del Parlamento de Báviera.

El príncipe Adalberto, en reemplazo del Rey, cerró solemnemente el 17 la legislatura de la Cámara de los Diputados.

Despues de hacer un elogio del ejército bávaro, que se ha distinguido por su perseverancia, su fidelidad y su valor, asi como por haber observado las leyes de la humanidad en esa guerra sangrienta á que la Francia ha obligado al pueblo aleman con un ataque completamente injusto, el discurso termina con las siguientes palabras:

«El choque de las armas ha producido la union alemana y restablecido el imperio aleman. Todas las fuerzas de la nacion se han reunido para procurar á la patria alemana la proteccion suficiente contra el esterior y acrecentar la prosperidad comun. La Baviera se adherirá sin reserva á la patria comun unida por la concordia, y trabajará tambien para cumplir su importante tarea. Pero con cuanta mas franqueza se entreguen el Rey y el pueblo al imperio, menos perderan de vista el hermoso pais á que pertenecen ante todo; no podrá cumplir completamente sus deberes como miembro de ese gran conjunto, si la paz interior no fortalece la vida particular de Baviera. En que proporcione la fuerza á las partes distintas, conviene tambien al conjunto.»

Restauracion del poder temporal del Papa.

Se funda en Londres una sociedad titulada *Opinion Catolica*, presidida por el duque de Norfolk. Tiene por fin emplear los medios posibles para restituir al Papa todos sus derechos de principe temporal.

Esta sociedad tiene ramificacion con otras de idéntica condicion en Irlanda y Alemania.

Casi todas las potencias extrangeras van reconociendo al gobierno de la república francesa. Hay noticias particulares de que debia llegar inmediatamente á Burdeos la notificacion oficial del gobierno de Rusia. En efecto, el telégrafo nos anunció la noticia Portugal, España, Inglaterra, Turquia, la Confederacion Helvética, Bélgica y otras naciones, lo han hecho ya, y de muchas mas se sabe confidencialmente que están para llegar á Burdeos los despachos oficiales.

Noticias diversas

Los soldados fracezes que han entrado en Suiza escriben de Jinebra que viven en estado mas desconsolador posible.

Su semblantes indicaban la muerte en el alma y la rabia en el corazon: pobre cadáveres, apenas vestidos: miserable soldados macilentos, vacilantes, con los piés desnudos, un ejercito que ha pasado á Suiza no como en Sedan por sustraerse al fuego enemigo, sino por obtener del extranjero el pedazo de pan que no se les daba en Francia.

Concluye con este apóstrofe la carta á que nos referimos: «¡Oradores importantes, tregua á vuestras estériles declamaciones y á vuestras audaces metiras!

Dejad los balcones de los hoteles desde donde arengais á los que nunca han sabido combatir; y vosotros que sabeis mas que hablar, venid á tomar parte en las miserias de que vuestra ignorancia ó vuestra falta de aptitud es la primera causa.

—*El Daily Telegraph*, del 3 de este mes, da la noticia de que el Czar, al felicitar al rey Gillermo por su nueva dignidad de Emperador aleman, le ha recomendado que no sea demasiado exigente con la Francia.

El Standard dice: La Francia apoyada en la autoridad de una Asamblea nacional puede buscar con esperanza de buen éxito el ajuste de una paz honrosa. Si se le niegan condiciones honrosas, la Francia podrá pedir ausilio á la Europa contra un adversario arrogante, y es probable que obtendrá atendido el espiritu que actualmente anima á las potencias neutrales.

—En la ocupacion de los fuertes de Paris han ocurido dos episodios heróicos.

Obligado á abandonar su punto; el capitan de fragata Larre.-Esmatignie, del fuerte de Montrouge, se disparó un pitolazo en la frente en un acceso de desesperacion patriótica.

Otro valiente marino de la bateria de la Folie de Nanterre no ha podidó resolverse á abandonar las piezas que servia, para entregarlas á los prusianos. Se ha abierto el vientre con una nabaja, y ha muerto al pié de sus cañones.

—El Trirrer *Zeitung* se hace eco de un rumor segun el que un contrato; sancionado ya por las dos partes contratantes, consigna, que el gran duque de Luxemburgo pagará á la Alemania una indemnizacion de dos millones y la concederá la esplotacion de todos sus caminos de hierro; en la ciudad de Luxembugo quedará una guarnicion alemana.

Discurso de Thiers.

En la sesion de la Asamblea el 19 de Febrero, bajo la presidencia de M. Grevy, M. Thiers, gefe del Poder Ejecutivo y Presidente del Consejo de Ministros, pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Ante todo debo daros gracias, no por la carga abrumadora á que acabais de imponerme, sino por la prueba de confianza que me habeis dado antes de ayer. Aunque espantado por lo dificil de la tarea peligrosa y sobre todo dolorosa que se me ha impuesto, no esperimento sino un solo sentimiento, uno solo, el de la obediencia inmediata, absoluta, á la voluntad del pais, que debe ser tanto mas obedecido y tanto mejor servido, y tanto mas amado, cuanto es mas feliz. (Muy bien, muy bien)

¡Ah! Si; es mas desgraciado de lo que lo fué en otra época alguna de su historia, tan vasta, tan accidentada, tan gloriosa, en que se le vé precipitado tantas veces á un abismo de infortunios, para volver á subir súbitamente al apogeo del poder y de la gloria (Muy bien, muy bien); y poniendo constantemente la mano en todo cuanto se ha hecho de grande, de bello y de útil á la humanidad. (Muy bien, muy bien.)

Es desgraciado sin duda; pero sigue siendo uno de los paises mas grandes y mas poderosos de la tierra, siempre decidido, altivo, inagotable en sus recursos y sobre todo, heróico siempre: sea testimonio de ello esa larga resistencia de Paris, que seguirá siendo uno de los monumentos de la constancia y de la energia humana. (Viva adhesion.)

Lleno de confianza en las altas cualidades de nuestra querida patria, me rindo sin vacilacion ni cálculo á la voluntad nacional espresada por vosotros, y héme aqui dócil á vuestra escitacion, á vuestras órdenes, si es licito hablar asi, dispuesto á obedeceros, con una reserva sin embargo, la de haceros frente, si arrastrados por un sentimiento generoso pero irreflexivo, me pidieseis lo que la prudencia politica condenase, como lo hice ocho meses atrás, cuando me levanté súbitamente para resistir á los funestos estimulos que habian de conducirnos á una guerra desastrosa. (Sensacion.)

En interés de la unidad de accion, me habeis dejado que elijiese libremente á mis cólegas; los he elejido sin fundar la preferencia en otro motivo sino en la estimacion pública universalmente dispensada á su carácter y á su talento; y los he escojido no en un partido determinado de los varios en que estamos divididos, sino en todos, como asi lo ha hecho tambien el pais al daros sus votos, y haciendo figurar muchas veces en una misma candidatura los hombres mas divergentes en politica mas opuestos en apariencia, pero unidos por el patriotismo, por la ilustracion y la comunidad de las buenas intenciones. (Muestras generales de aprobacion.)

Permitidme que os diga los nombres y las carteras designadas á los cólegas que se han servido prestarme su cooperacion:

M. Dufaure, ministro de Justicia;

M. Julio Favre, ministros de Negocios estranjeros;

M. Picard, ministro del Interior;

M. Julio Simon, ministro de Instruccion pública;

M. de Larcy, ministro de Obras públicas;

M. Lambrecht, ministro de Comercio;

El general Le Flo, ministro de la Guerra;

El almirante Pothuau, ministro de Marina.

En esta lista falta el nombre del ministro de Hacienda. La designacion está ya hecha en el Consejo de ministros; pero el distinguido hombre á quien será confiada dicha cartera, no está todavia en Burdeos, y por lo tanto no me he creido autorizado para publicar su nombre.

Habreis observado sin duda que yo no he tomado cartera alguna ministerial, á fin de tener mas tiempo para reducir á un pensamiento comun, y para vigilar por igual, todos los ramos del gobierno de Francia.

Sin presentar hoy un programa de gobierno, lo cual es siempre algo vago, me permitiré someteros algunas reflexiones sobre la idea de union que me dirije, y de la que quisiera hacer surjir la reconstitucion actual de nuestro pais.

En una sociedad próspera, y constituida de un modo regular, que cede pacificamente y sin sacudimiento al progreso de los ánimos, cada partido que presenta un sistema politico, y reunirlos todos en unidad é ilustracion, seria caminar á la inercia ó á un conflicto, oponiendo tendencias contra lar que se anularian reciprocamente ó se combatirian.

Mas ¡ah! una sociedad constituida de un modo regular, que cede suavemente al progreso de los ánimos ¿es acaso el simbolo de nuestra situacion presente?

La Francia lanzada á una guerra sin fundados motivos, sin preparacion suficiente, ha visto una mitad de su territorio invadido, destruido su ejército, rota su magnífica organizacion, comprometida su antigua y poderosa unidad, desconcertada su hacienda, arrebatados al trabajo la mayor parte de sus hijos para ir á encontrar la muerte en los campos de batalla, el órden profundamente alterado por una súbita aparicion de la anarquia, y despues de la rendicion forzosa de Paris, suspendida la guerra solo por algunos dias, y pronta á renacer, si un gobierno bien visto en Europa, aceptando valerosamente el poder, tomando sobre sí la responsabilidad de dolorosas negociaciones, no viene á poner un término á tan espantosas calamidades.

En vista de semejante situacion ¿hay, puede haber aquí dos politicas? Y al contrario, ¿no es verdad que no hay mas que una, forzosa, necesaria, urgente que consiste en poner término lo mas pronto posible á los males que nos abruman?

¿Podria alguien sostener que no es preciso, lo mas pronto, lo mas completamente posible poner término á la ocupacion estranjera, por medio de una paz valerosamente debatida, y que no será aceptada sino con la condicion que sea honrosa? (Aplausos.)

Librar á nuestras campañas del enemigo que las pisotea y las devora; traer de cárceles estranjeras á nuestros soldados, á nuestros oficiales, á nuestros generales prisioneros; reconstituir con ellos un ejército disciplinado y valiente; restablecer el órden alterado; reemplazar inmediatamente á los empleados y á las autoridades que dimitan ó no sean dignas; reformar por medio de elecciones nuestros consejos generales y nuestros ayuntamientos disueltos (Viva aprobacion); reconstituir de esta suerte nuestra administracion desorganizada; poner término á gastos ruinosos; realzar, ya que no nuestra hacienda, porque esto no puede ser obra de un dia, á lo menos nuestro crédito, medio único de hacer frente á compromisos apremiantes, devolver á los campos y á los talleres nuestros guardias móviles y á demas movilizados; recomponer los caminos destruidos; reconstruir los puentes destrozados; hacer que renazca el trabajo paralizado, el trabajo que es lo único que puede procurar la subsistencia á nuestros operarios y labradores! (Muy bien, muy bien) ¿hay alguien q' pueda decirnos q' hay otra cosa mas apremiante que todo esto? Y ¿habria por ejemplo alguien que se atreviese á discutir concienzudamente articulos de la constitucion, mientras nuestros prisioneros se mueren de miseria en comarcas lejanas, ó mientras nuestras poblaciones muriéndose de hambre, se ven obligadas á entregar á soldados estrangeros el ultimo pedazo de pan que les queda? (Nueva y viva aprobacion.)

No, no, señores; pacificar, reorganizar, realzar el crédito y reanimar, he aqui la única politica posible y hasta concebible en este momento. Por ellla puede trabajar útil, dignamente toda persona sensata, honrada, ilustrada, de cualquier modo que piense sobre la república ó sobre la monarquia, y aunque no trabaje por ella mas que un año, seis meses, podrá volver al seno de la patria con la frente erguida y la conciencia satisfecha. (Muy bien! muy bien!)

¡Ah! no hay duda, cuando hayamos prestado á nuestro pais los servicios apremiantes que acabo de enumerar, cuando hayamos levantado del suelo donde yace el noble herido que se llama Francia, y hayamos cicatrizado sus heridas y reanimado sus fuerzas, le volveremos á sí propio, y entonces, restablecido y habiendo recobrado la libertad de su espiritu, verá como quiere vivir. (¡Muy bien!)

Cuando haya terminado esta obra de reparacion, y no puede estar lejana, llegará el tiempo de discutir y pesar las teorias del gobierno, y no será tiempo robado al pais. Separados ya algo de los padecimientos de una revolucion, habremos recobrado la presencia de ánimo, y habiendo verificado nuestra reconstitucion bajo el gobierno de la República podremos decidir con conocimiento de causa sobre nuestro destino, y ese fallo lo pronunciará, no una minoria sino la mayoria de los ciudadanos, esto es, la misma voluntad nacional. (¡Muy bien!)

Tal es la única politica posible, necesaria, adaptada á las circunstancias dolorosas con q' nos encontramos. Es la politica á que están dispuestos á dedicar su talento mis distinguidos cólegas; es la politica á la cual por mi parte, á pesar de la edad y las fatigas de mi larga vida, estoy pronto á dedicar las fuerzas que me quedan, sin cálculo, sin otra ambicion, os lo aseguro, que la de atraer sobre mis postreros dias el aprecio de mis conciudadanos (prolongados aplausos), y permitidme que añada sin estar siquiera seguro de obtener justicia para mis esfuerzos despues de la mas completa abnegacion. (Nuevos aplausos.) Pero no importa, ante el pais que sufre, que perece, toda consideracion personal seria imperdonable.

Unámonos, señores, y digámonos que mostrándonos capaces de concordia y prudencia, obtendremos el aprecio de Europa, y con su aprecio su cooperacion, y ademas el respeto del enemigo, y esto será la fuerza mayor q' podreis dar á vuestros negociadores para defender los intereses de la Francia en las graves negociaciones que van á abrirse.

Sabed aplazar para una época que no puede estar lejanana las divergencias que nos han dividido y nos dividirán tal vez aun; pero no las renovemos hasta que estas divergencias, resultando, como sé muy bien, de convicciones sinceras, no sean ya un atentado contra la existencia y el bien del pais. (Repetidos aplausos.)

Noticais Telegráficas

BURDEOS. 23,—PARIS. 22—Toda la prensa aplaudió el discurso de Thiers pronunciado el dia 19.

Los miembros de la comision para negociaciones, deben ir hoy á Versalles con Thiers. Se espera brevemente el resultado.

Boletin financiero—La *Gaceta* de Paris dice que la indenizacion será de 900 millones de tallers:

En Bolsa mejora, alcánzanse titulos de la denda á 91, 99, Orleans 790, Norte 990, Austriacos 780, Lombardos 373, Italianos 58, 90,

La *Guecia Oficial* anuncia que Thiers pasó el dia de ayer en Versalles, conferenciando con Bismark.

BURDEOS 23.—El *Monitor* dice que Thiers pasó el dia 21 en Versalles conferenciando con Bismark.

El armisticio fué prorogado hasta el 26 á media noche. Son destituidas completamente de fundamento las noticias que han circulado ácerca de las exigencias de la Prusia.

Ambas partes negociantes han guardado absoluta reserva sobre el objeto de sus conferencias.

LONDRES. 23.—El armisticio fué prorogado hasta media noche del domingo.

Mr. Thiérs y el general Chancy fueron recibidos por el emperador de Alemania; y despues fueron á visitar al principe heredero de la corona.

La ciudad de Paris vuelve rápidamente á su antigono estado normal.

Se han dado las órdenes para suspender los comboyes que traian resfuerzos de tropas y municiones de Alemania.

MADRID. 23.—La reyna está combaleciente. Reyna viva efervescencia electoral.

Se han exagerado las exigencias de la Prusia.

Mejoran las condiciones de todos los mercados con la noticia de la paz.

MADRID. 23.—BURDEOS—Las negociaciones continúan activamente, mas nada se sabe acerca del carácter que tienen.

MADRID. 24—Los principes de Joinville y de Aumale declaran que se presentarán luego que la Asamblea haya aprovado su eleccion. Continúan las negociaciones para la paz.

Suben generalmente los fondos franceses é ingleses

LONDRES. 24.—La tercera edicion del Times publica con referencia á Versalles que Bismark no parece tener confianza en la ratificacion de la paz; y que no quiere saber de proposiones para prorogar el armisticio, y declaró que si el gobierno francés no está por las condiciones, las hostilidades empezarán de nuevo después de las 12 de la onche del demingo.—Los franceses hacen efuerzos para quo dure el armisticio. El Standart dice que el tratado de paz con las condiciones principales ya está firmado y que la parte secundaria del mismo tratado será ajustada el viernes —La Francia pogará de indemizacion 320 millones de libras y hará cesion de la Alsacia y la Lorena incluyendo Metz. Los alemanes no han entrado en Paris,

LONDRES, 25.—El Standart publica un telégrama de Versalles diciendo que Mr. Thiers con sus cólegas, y comisarios marchará para Burdeos. Se confia en que la Asambléa retificará las condiciones de paz que Mr Thiers deberá presentarle. Segun un parte especial dirigido al Times, los alemanes estan convencidos de que la paz se hará bajo las condiciones por ellos dadas. Los francéses ponen dudas con referencia á algunas estipulaciones, mas por su fórma que por su contenido. Ya se arregló todo con referencia á los preliminares, pero no se ha llegado todavia á un acuerdo sobre las condiciones del tratado. Bimark no permite ninguna prorogacion del armisticio. En Paris se crée firmada la paz. La ciudad completamente tranquila. Los periódicos ingleses demuestran gran ansiedad por los resultados de la situacion. Fué reprimida la insurreccion de los Arabes en Argelia

BURDEOS. 25.—Thiers y Favre no han llegado. No habiendo sido noticiada su partida de Paris, se concluye que la Asamblea no se reunirá mañana. El armisticio se prolóngará sin duda por más 48 horas.

MADRID, 25,—Topete se ha ofrecido para defender á Montpensier en el consejo de guerra. El consejo de ministro se ocupa presintemente de los generales deportados.

MADRID, 29.—Está todo preparado para la en trada en Paris del éjercito aleman.

La coalision carlista federal para las elecciones está realizada en algunas provincias El general Cheste rehusará á marchar voluntariamente al destierro.

La reina vendrá por mar y desembarcará en Alicante.

BORDEOS. 26.—Eos preliminares de la paz firmados. Thiers llegará mañana.

BORDEOS.—Los preliminares de paz estan y signado. Thiers llegará mañana a Borđeos.

BURDEOS, 27,—No ha habido hoy sesion de la Asamblea. Thiers y Picard son esprados hoy por la noche.

ULTIMA HORA

LONDRES. 26—Segun un telégrama de Paris, se dice que los preliminares de paz fueron finalmente ajustados el viernes. Las condiciones son todavia desconocidas.

Bismark parece exento de compasion por q' no cede á la instancia del gobierno francés, y el ejército aleman entrará mañána en Paris. Los barros de Belleville y La Villete serán ocupados. Habrá en pocos dias una gran parada en presencia del emperador.

El *Monitor Oficial* de Versalles, dice que la ocupacion de Paris por el ejército aleman será un medio muy eficaz para poner termino á las inependencias, falsidades y ezageraciones de la prensa parisiense, que insulta continuamente al ejército aleman.

El *Jornal de Burdeos* afirma que el emperador desistio de la anexion de la Alsacia la Lorena y Metz, pero esta ciuuad tendrá las fortificaciones desmanteladas. La *Independencia Belga* dice que la al Alsacia con Thionville esan cedidas: pero la Francia, repite, conservará Metz con la condicion de ser destruida.

La indemnizacion segun el mismo periódico, es de 120 millones de libras; una parte debe ser satisfecha hasta el 1.° de abril. Los fuertes de Paris han de ser ocupados por los alemanes hasta la primer exaccion, y la provincia de Campagne ocupada hasta el pago total.

LONDRES, 6:—La ageacia Reuter anuncia de Paris con fecha de ayer, que ecciesta la paz y que Thiers Fávre y los comisario consitativos acceptaron las signienteas condiciones: La Francia hace cesion de lá Alsacia, Metz y Belfort seran restituidos e la Francia la inmizasion de guerra será de cinco mil millones de francos; una parte de la Francia y fortalezas tales como Sedan quederán en poder de los alemanes haste que las codiciones se hayan cumplido.

Los alemanes deben entrar en Paris el lunes y ocuprán el distrito del Elyséé desde el arco de Triunfo hasta la plaza de la Concordia.

La paz será formalmente proclamada cuando la Asambléa nacional ratifique las condiciones

LONDRES 27.—Con referencia á la complicacion diplomática por el insulto hecho en el Ciro al consulado español, dice el *Imparcial* de Madrid que el Kadive aun no contestó á la representaciones que le fueron hechas.

Un telégrama del consul de España en Alejandria anuncia la llegada del ultimatum de España.

Se aseguran que varias potencias ya ofrecieron al Kadive su mediacion,

Londres 27—El «Standard» publicó un telégrama de Burdeos diciendo que el armisticio fué prorogado hasta el primero de Marzo.

La sesion de la Asamblea despues de la llegada de Thiers y sus cólegas sera secreta.

El conde Paris publicó un manifiesto en el cual niega toda ambicion personal de su parte

El «Imparcial» niega que el gobierno de España piense en realizar un empréstito de 30 millones.

CUESTION DEL DANUBIO.

La prensa de Viena se muestra sorprendida de que las exigencias de Austria concernientes al Danubio se opongan á Inglaterra y á Turquia en tanto que la Rusia y la Prusia les prestan un apoyo inesperado.

El principe Cárlos de Romania está dicidido á abdicar.

Noticias generales.

Comercio.

Ha tenido felix éxito en Lóndres el empréestito del Brasil.

Son poco animadoras las noticias de los mercados de Europa.

Clausura de puertos.

Ministerio de Guerra y marina.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1871.

Teniendo el Gobierno Nacional noticia aunque no oficial de haber aparecido el cólera mórbus en el Paraguay, y considerando la situacion epidémica presente, el Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Art. 1.° Quedan cerrados absolutamente los puertos de la República para todo buque que proceda del Paraguay.

Art. 2.° Comuníquese, publiquese y dese al R. N.

SARMIENTO.
CARLOS TEJEDOR.

El Dr Ruiz Moreno.

Un error de imprenta nos hizo decir en nuestro número del Sabado q' el Dr. Ruiz Moreno habia sido retirado (por *reiterado*) del puesto de medico de la Parroquia de Bolvanera, siendo asi q' por el contrario este señor permanece desempeñando sus caritativos y útiles deberes, con completa satisfaccion del público y de las autoridades.

La Comision de Salubridad de la Boca.

Esta Comision avisa al público en general y con especialidad á los habitantes de la Boca, que desde la fecha queda abierta una suscricion en casa del Sr. Cura Párroco, situada en la calle del General Lamadrid, con el objeto de crear fondos para atender en lo posible á los pobres que sin recurso alguno caen postrados en cama por el flagelo.

La Comision cree que el pueblo en vista del humanitario objeto que la motiva ha de concurrir á este llamado á nombre de los que gimen en la miseria.

La Comision.

Pedimos á nuestros amables cólegas en general, la reproduccion de este aviso, y su permanencia algunos dias.

La epidemia en la Boca.

Continúa en esta poblacion tomando incremento la epidemia; la falta de un fecultativo se hace sentir con urgencia: en vista del considerable número de enfermos, la Comision de Salubridad de ese punto que tan celosa se muestra en el cumplimiento de su deber, ha puesto sus esfuerzos á fin de conseguir un médico que le pertenezca y bajo su direccion preste sus servicios profesionales á los desgraciados que están en la indigencia sin mas amparo que la caridad pública.

Si esta Comision, nueva como es en el desempeño de su sagrada mision, no cuenta con alimentos bastantes para llenar esa urgente necesidad, deberia dirijirse á la Comision Popular pidiendo un facultativo que uniendo sus esfuerzos á los del médico municipal que existe alli, pueda asi atender sus enfermos con mas prontitud.

Creemos pues que en vista de esta apremiante necesidad tanto la Comision de la Boca como la Popular, han de tomar medidas que salven la exigencia que apuntamos.

La situacion de esa poblacion es precaria y deben tomarse medidas activas que la salven.

A las damas de Buenos Aires.

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad la comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flagelo. Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar No. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

Enfermeros.

Hombres y mugeres. Se necesitan en la Comision Popular, Bolivar 82. Se les paga bien.

De luto.

Hubiéramos querido vestir hoy luto á nuestro Diario por la muerte del Dr. D. José Roque Perez, que tan dolorosamente ha conmovido á nuestra sociedad, pero el deseo de no aumentar el dolor público con aparatos fúnebres que obran perniciosamente sobre el espiritu, nos ha inducido á no hacerlo asi.

Sirvanos esto de escusa para no rendir este último honor á la memoria de tan digno ciudadano.

Crónica del dia

Las personas que deseen ocuparse como enfermeros pueden presentarse á la Comision Popular que inmediatamente serán ocupadas, Ademas de pagárseles bien se emplean en una de las obras de caridad.

El 9 del corriente la Municipalidad ordenó, que los cajones de basuras que se sacan de las casas, no podian ser colocadas en la veredas, y sin embargo son depositados estos todas las mañanas temprano hasta las diez y once, hora en que recien andan los basureros.

Si no se hacen cumplir, ¿para qué dictar ordenanzas?

—

☞En esta oficina se reciben á todas horas las donaciones para ayudar á la comision popular en sus humanitarios fines.

El vecindario de Chivilcoy se ha dirigido al Director del Ferro-carril del Oeste, solicitando un tren que llegue hasta ese pueblo.

—

Se nos comunica que varios casas que se encuentran cercadas, por estar sus dueños en el campo, han sido inundadas convirtiendose en grandes focos de inmundicias.

Hacemos esta denuncia porque en las actuales circunstancias la autoridad debe de tomar sérias medidas.

—

Por causa de llevar mas pasageros que los que indica la ordenanza Municipal, ha sido multada la empresa del tramway del ferrocarril del Norte.

Poniendo un poco de mas observacion, no solo á esta empresa se le aplicaria la multa.

Segun noticias que tenemos, la lluvia del Domingo ha sido mas copiosa en la parte Norte de la campaña, pues muchisimos de los caminos se han puesto intransitables á causa de haberse inundado.

Tambien en San Isidro se va á plantear un Lazareto y formar un consejo médico.

—

Nuestro amigo Cosme Mariño que tantos servicios presta personalmente en las actuales circunstancias á los pobres que caen heridos por el flagelo, que hoy diezma nuestra poblacion, acaba de sufrir una de aquellas pèrdidas que jamas podran remediarse.

Su querido padre, ha fallecido en Chivilcoy.

Pedimos al cielo el consuelo para el noble amigo, que tan valientemente ha arrancado de los brazos de la muerte á muchos infelices

—

Segun se nos dice, las calles que mas han sufrido con la inundacion del domingo, son las de Libertad, Corrientes, Uruguay, Charcas y Talcahuano.

—

El gobierno de la provincia ha decretado, se entregue la municipalidad de Flores la suma de 50,000 pesos m/c. para la obra del cementerio que se construye, y ademas para atender algunos gastos, que demanda el cumplimiento de las medidas hijiénicas dictadas por esa corporacion.

—

En el vapor *Gironde* ultimamente entrado á nuestro puerto han venido 120 pas[illegible]

—

Se nos pide hagamos constar que el médico que sustrajo, dias pasados nueve mil pesos de bajo la almohada de un moribundo noticia que fué dada por uno de nuestros cólega de la tarde, *no era hijo del pais*.

—

Un hijo del Coronel Mansilla acaba de morir atacado de la epidemia.

Tenia 17 años de edad y ya habia dado muestras de su clara inteligencia.

Pérdidas como estas deben ser lamentadas por todos.

—

El Sr. D. Héctor F. Varela ha sido nombrado ayer Presidente de la Comision Popular.

—

Desde antes de ayer se encuentra en esta el Sr. D. Juan José Mendez de regreso de su viaje a Europa.

—

En el pueblo de Mercedes se ha organizado una Comision con motivo de la epidemia, para examinar á todas las personas que vayan de aqui.

Todos los demás puntos de la Provincia debian adoptar iguales medidas para evitar el contagio, que puede haber con el motivo de tanta emigracion.

Seccion Hijiénica

COMISION POPULAR

DE SALUBRIDAD

Señor Redactor de la «Nacion.»

La Comision de Hijiene de la parroquia de la Piedad suplica á vd. se sirva publicar la adjunta solicitada.

Los inspectores.

Comision de Hijiene de la Piedad.

Sr. Redactor de «La Prensa.»

En una solicitada que publica vd. en el número de ayer suscrita por «un vecino» se hacen cargos á la Comision de Hijiene de la Piedad y á sus Inspectores.

Es indudable que si el señor Redactor de «La Prensa» hubiese tenido la amabilidad de publicar como lo han hecho todo los demas diarios, las veinte y cinco disposiciones distintas que esta Comision le ha remitido, habria encontrado injusta la referida publicacion; y se habria abtenido tal vez de darle publicidad como un acto de estricta justicia, desgraciadamente no ha sucedido así.

La Comision de Hijiene de la Piedad en la que están incluidos sus inspectores tiene la conciencia tranquila en cuanto á su proceder sabe ella perfectamente como lo sabe la mayoria de su vecindario que hace cuanto humanamente es posible hacer y que si algo le queda por hacer es por que hay «vecinos» como el que suscribe ese suelto, que en lugar de llevar el aviso del mal, lo silencian creyendo probablemente que la comision tiene el poder de la adivinacion.

Ahora, en cuanto á los demas cargos del vecino, le diremos, que si se toma el trabajo de pasar por la Secretaria de esta comision (Solis 16) desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche encontrará permanentemente parte de la comision dirijiendo, los trabajos de su estensisimas parroquias (66 manzanas) con su secretaria perfectamente montada, donde se llenan veinte libros en que se anota el movimiento diario de toda la parroquia en el órden siguiente:

1.º Personas que mandan al Lazareto de mujeres.
2.º Id al de honbres.
3.º Personas que enferman id.
4.º Id que mueren.
5.º Id enfermos en asistencia id.
6.º Id Casas de que se debebe sacarse ropa de fallecidos.
7.º Id id que deben fumigarse.
8.º Id cadáveres que remite la Comision al cementerio.
9.º [illegible] avisos á los médicos del domicilio [illegible] enfermos.
10.º Pasages gratis por el ferro-carril [illegible]
11.º [illegible]maciones para estraer cadáveres [illegible]
12.º [illegible] desalojo de conventillos.
13.º Id id de conventillos infectados.
14.º Licencias gratis para sepultar pobres.
15.º Certificados á los que mudan de domicilio.
16.º Dádivas de Cal y Blex á los pobres.
17.º Gastos diarios.
18.º Multas impuestas.
19.º Cuenta corriente de la Comision.

Para la mayor parte del lleno de estas atenciones, tiene inspectores que se desempeña á satisfaccion de la Comision; ellos ocurren en el acto que es necesario su accion ya sea en caso de enfermedad ó muerte á cumplir lo que de antemano tiene dispuesto la Comision.

La Comision, repetimos no cree que algo quede por hacer; su sancion no puede estar allí donde la malicia ó desconfianza le oculta la causa que es objeto de su pezquiza.

En los conventillos sabe acaso el vecino meope las dificultades que toca la comision para saber los casos de enfermedades ó muertes. Si el vecino se acercase á la comision veria de los medios que tiene que valerse para saberlo; veria entonces que los inspectores tienen que revisar uno por uno los cuartos de cada conventillo y sacar enfermos hasta de abajo de las camas, á los que el temor ó terror los hace acultarse; esta operacion se practica diariamente.

Le volvemos á prevenir al vecino, que tenemos un libro de avisos ó denuncias, donde tendremos mucho gusto en anotar las que se digne enviarnos, prometiéndole desde ya que serán atendidos con preferencia, y así se pribará de tener que ocurrir á la prensa con denunciac que mas todo podrán encerrar menos verdad.

De V. S. S.

Los Inspectores.

Marzo 24 de 1871.

¡Gran novedad!

¡ATENCION!

Habiendo acordado la Comision Popular establecer cuatro despenserias al Norte, Sud, Este y Oeste de la Ciudad, en que se suministra una racion diaria de caldo y galleta á los enfermes convalescientes y familias que se hallen bajo el mismo techo, asistidos por la Comision Popular, se hace saber á los panaderos, y dueños de hoteles q' en el local de secciones de la Comision Bolivar 82, se reciben propuestas para dichas provisiones, bajo las siguientes condiciones.

1.º Las dispesecrias deberán establecerse en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles del Temple, Parque, Artes y Esmeralda; otra en alguna de las manzanas comprendidas en las calles Cuyo, Parque, Paraná y Talcahuano, en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles Chile, Venezuela, Santiago del Estero y Salta, en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles de Independencia, Europa, Bolivar y Chacabuco.

2.º La racion de cada persona constará de una cuarta de caldo de la mejor calidad, con sal y arroz, y seis galletas de igual clase, cuyo peso será de ocho onzas á seis.

3.º Las despenserias deberán estar abiertas á toda hora del dia y de la noche, para atender á cualquier pedido que se les haga.

4.º Toda vez que el caldo, ó galleta, no sea de la clase establecida en el contrario, los contratistas de dichas provisianes perderan el valor de las raciones que no llenen las condiciones.

5.º Se tomara por base el número de 100 raciones diarias en cada despenseria; aumentándo el precio en proporcion.

6.º Las propuestas se haran en cédulas cerradas; las que se abrirán en precencia de los interesados, el jueves sin falta, 30 del presente, á las 7 1[2 de la noche en el local espresado, reunida la Comision de asistencia, encargado de la ejecucion de este proyecto.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1861.

J. *Domingo Cesar*, Presbitero.
Vice Presidente de la Comision de Asistencia.

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS

José Roque Perez — Moreno 124.
Héctor F. Varela —Suipacha 59 y *La Tribuna.*
Mariano Billinghurst—Potosí 70.
Matias Behéty—*La Tribuna.*
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la ala.*
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144 *La Nacion.*
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República.*
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosí 126.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40.
D'Alnonte—Temple 145
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nessler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosí.
José C. Paz—Perú 137.
Lucio V Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad* Victoria 511
Cosme Mariño—Garantías 53.

Los nombres anteriores se publicarán permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

HECTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Avisa á los que necesiten de sus ausilios que sus oficinas (Bolivar 82) están abiertas á toda hora del dia y de la noche.

En esta imprenta, San Martin 144, se reciben suscriciones para los fines humanitarios que esta comision se propone.

Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—COMISION POPULAR—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.

Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn*—*B. Mitre y Vedia.*

La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.

Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

A los atacados de la epidémia.

Los abajo firmado miembros de la comision de servirios de la Comision popular de salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, qua pueden ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

Antonio Gigli.
Cangallo 161.
José C. Paz.
Presidente.
Perú 137.
Onésimo Leguizamon.
Moreno 73.
Estanislado S. Zeballos.
Secretario.
Moreno 73.
Enrique S. Quintana.
Tesorero.
Rivadavia 80.

M. 17-1mes.

Al pueblo.

Se hace presente que á toda hora del dia y de la noche, los miembros de la Comision Popular estarán en el local central de sus sesiones Bolivar 82.

A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD

Se les avisa que en la Farmacia "Buenos Aires," sita en la calle de Potosí núm. 190 y 192, se les darán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: *Comision Popular*, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquier hora de la noche, siempre que vengan con dicho requisito indispensable.

HÉCTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

m18 p6

MUNICIPALIDAD

Buenos Aires, Marzo 25 de 1871.

Al Sr Presidente de la Municipalidad.

A las ocho de la noche acaba de presentarse en esta Comision el individuo Napoleon Novelo á declarar que en la Parroquia de la piedad se han negado á dar una licencia para enterrar á Camilo Colombo, si no le pagaban antes cien pesos!!

El Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia, miembro de la Comision de servicio á esta hora, le dió un certificado para que sacase y sepultase el cadáver sin licencia, comprendiendo la urgencia del caso.

Yo creo señor Presidente del deber de la Comision Popular poner este hecho en conocimiento de vd., para que si lo juzga oportuno, tome las medidas conducentes á impedir la repeticion de este escándalo.

Saludo al Sr. Presidente atentamente.

HECTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Matías Behety.
Secretario.

Marzo 26 de 1871.

Pase original con oficio á S. S. Ilma, el Sr. Obispo de Aulon Gobernador del Arzobispado pidiéndole se sirva dictar órdenes necesarias á fin de que no se repitan estos hechos y hágase saber en respuesta.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.
Secretario.

Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolás.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1871.

Al señor Presidente de la Municipalida.

Tengo el sentimiento de participar al señor Presidente, que desde tres dias há, el número de atacados por la epidemia ha triplicado en esta parroquia. En consecuencia, la Comision ha creido llegado el momento de hacer uso de la autorizacion concedida por esa corporacion, para proponerle un facultativo mas para la asistencia de los enfermos.

Creyendo la Comision que el Doctor D. Lucilo Castillo, reune las condiciones y actitudes necesarias, tiene el honor de proponerlo, habiendo ya solicitado sus servicios, en la urgencia de la situacion en que el aumento de enfermos ha colocado á la Parroquia.

Esperando que este proceder merezca la aprobacion de la Honorable Corporacion, tengo el honor de ofrecer al señor Presidente la espresion de mi distinguida consideracion.

Ildefonso Torres.
Vice-Presidente.
Samuel Navarro.
Secretario.

Contéstese que la Municipalidad acepta el nombramiento del Dr D. Lucilo Castillo, para que asista á los enfermos de la Parroquia de San Nicolás.

Dése cuenta al Gobierno para sus efectos.

Marzo 26 de 1871.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

Barracas al Norte, Marzo 25 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Comunica al Sr. Presidente el abajo firmado, que desde el último parte hasta el presente, se han presentado en mi práctica particular nueve casos de fiebre amarilla, dos de estos en personas agonizantes.

Sus domicilios son: uno en la calle larga de Barracas y el otro en la calle de Santa Isabel, «Pueblo de San Antonio»; de los seis restantes, dos son del muerto de los Tachos y los cuatro últimos de la calle Larga, plaza Santa Lucia y calle California.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Federico de la Serna.

Comision de Higiene de la Parroquia del Socorro.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Narcizo Martinez de Hoz.

El infrascripto participa al Sr. Presidente, que en virtud de la autorizacion que le fué conferida con fecha 23 del corriente, la Comision que presido, ha nombrado médico de la Parroquia al Dr. D. Eleto Aguirre, asignándole diez mil pesos de sueldo mensuales, y autorizándole [illegible] un carruage para aquel objeto, por cuenta del tesoro municipal.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Pantaleon Gomez.
Vice-Presidente.
B. Moreno.
Pro-Secretario.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Marzo 27 de 1871.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares, aunque no se hizo nada al contado, ni hubo vencimientos.

Se vendieron 30,000 ps plt á precios mas altos que los dias anteriores, á causa de creérse realizado el emprestito de 30 millones de ps fts en Lóndres.

He aquí el detalle:
Para el 31 10,000 al 65 3[8 p%.
Abril 30, 10,000 id 65 id.
Id id 10,000 id id id.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

CAMBIOS.

Continúan realizandosé las cotisaciones que dimos el Viérnes.

DESCUENTOS.

Sigue la dificultad en el descuento de letras pues se realizan del 1 al 1 1[2 p% mensual, y hasta se nos asegura que se han efectuado al 2 p% pero no garantimos sea de firmas corrientes en plaza pero si se hacen asi en letras de gobierno.

FRUTOS DEL PAIS

Con la continuada lluvia de estos dias y el mal estado del pais en los Mercados, no hubo negocios, ni concurrencia en las Estaciones, por las ventas que se hagan en los depósitos, las incluiremos en las de mañana.

IMPORTACION.

Completamente paralizado sigue el Mercado, no conociendo ninguna transaccion que meresca mensionarse se dice pero no estamos autorizado para dad los nombres, que dos casas de comercio han suspendido pagos

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados e incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m[c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona... 2 p% annal

Préstamo á artesanos.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m[c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros... 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 186

pp. MAUÁ y Ca—M. A. de Freitas Amorin—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo... 7 p% al año

Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona... 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficina—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora... 3½ " "
id á 90 dias de plazo... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés erá la siguiente:

Cuenta corriente... 5 p% al año
Con 7 dias de aviso... 6 p% al año
á 60 á 90 dias fijos... 7 p% al año
Saldos á nuestro favor... 12 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias... 5 1[2
« « « 60 «... 6
« « « 90 «... 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente—" Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
te enc e nM'deo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 25 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1[2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exms. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Rafael Curto el siguiente decreto recaido en el litis seguido coutra él por el Sindico del concurso de Pinto y Ca.—Marzo 22 de 1871—En lo principal, traslado de la demanda y autorízase poniéndose los sellos de los periódicos adjuntos, al otro sí, hágase saber por edictos á D. Rafael Curto, comparezca dentro del término de quince dias contados desde la fecha, por sí ó por apoderado á tomar intervencion en este asunto, bajo apercibimiento de seguírsele este juicio en su rebeldia—Isla—Buenos Aires, Marz 23 de 1871.

m28 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Gregorio Sacour el siguiente decreto recaido en el litis seguido contra él por el Sindico del concurso de Pinto y Ca.—Marzo 22 de 1871—En lo principal, trasladado de la demanda y autos, reponiéndose los sellos de los periódicos adjuntos, al otro sí, hágase saber por edictos á D. Gregorio Sacour comparezca en el término de 15 dias contados desde la fecha, por sí ó por apoderado, á tomar intervencion en este asunto, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldia—Isla—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m28 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Miguel Jaral el siguiente decreto recaido en el litis seguido contra él por el Sindico del concurso de Pinto y Ca.—Marzo 22 de 1871—En lo principal, traslado de la demanda y autos reponiéndose los sellos de los periódicos adjuntos, al otro sí, hágase saber por edictos á D. Miguel Jaral, comparezca dentro del término de quince dias, contados desde la fecha, por sí ó por apoderado á tomar intervencion en este asunto bajo apercibimiento de seguírsele esie juicio en su rebeldia—Isla—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m28 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. N. Pellegrini el siguiente decreto recaido en el litis seguido contra él por el Sindico del concurso de Pinto y Ca.—Marzo 22 de 1871—En lo principal, trasladado de la demanda y autos, reponiéndose los sellos de los periódicos adjuntos, al otro sí, hágase saber por edictos á D. N. Pellegrini, comparezca dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, por sí ó por apoderado á tomar intervencion en este asunto, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldia—Isla—Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

m28 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á Luis Galeaso el siguiente decreto recaido en el litis seguido contra él por el Sindico del concurso de Pinto y Ca.—Marzo 22 de 1871—En la principal, traslado de la demanda y autos, reponiéndose los sellos de los periódicos adjuntos, al otro sí, hágase saber por edictos á D. Luis Galeaso, comparezca dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, por sí ó por apoderado á tomar intervencion en este asunto, bajo apercibimiento de seguírsele este juicio en su rebeldia—Isla—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m28 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Juan Wayle el siguiente decreto recaido en el litis seguido contra él por el Sindico del concurso de Pinto y Ca.—Marzo 22 de 1871—En lo principal, traslado y autos reponiéndose los sellos de los diarios acompañados, al otro sí, hágase saber á D. Juan Wayle, comparezca dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, por sí ó por apoderado á tomar intervencion en este asunto, bajo apercibimiento de seguírsele este juicio en rebeldia, al segundo otro sí, como se pide—Isla—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m28 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se le hace saber por medio del presente á don Juan Aguirre el auto que ha recaido en la testamentaria de don Leonardo Coce y cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Febrero 1º de 1871—Autos y vistos: De conformidad con lo solicitado á f. 139 y f. 142 y lo espuesto por el ministerio de menores en la vista precedente, se admite el desistimiento que contiene el primero de dichos escritos. En su consecuencia, cúmplase lo ordenado en el auto de f. 118 v.—E. A. Agrelo—Previniéndosele á dicho Aguirre que de acuerdo con lo ordenado en el referido auto f. 118 v. deberá comparecer á oblar en el Banco Provincial, á la órden del Juzgado y dentro del término de quince dias, el importe del precio del terreno que compró en remate público perteneciente á dicha testamentaria, bajo apercibimiento que si no compareciere dentro de dicho término á hacer la referida oblacion, se le dará por desistido de la compra—Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.

m28 p3 Enrique Quintana.

Limpieza Pública El administrador que suscribe, hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio, provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidieren.

En consecuencia, ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos los envien al corralon calle de Defensa núm. 190, donde encontrarán inmediatamente colocacion, así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.

m28 p10 Felipe Riolfo.

Baratillo Porteño Piedad 91

Franela pura lana 12 ps. vara, casimir castor doble ancho 30, mantas de viaje 80, pantalones casimir negro 80 y 140, sacor id 150, frazadones cameros 100, guantes seda negro 10, corbatas negras de hombre 20 ps. la docena.

m28 p3

Ama de leche se precisa una de buena leche y con buenos informes—Ocurra á la calle Cangallo 462, patio 2.º, á toda hora del dia.

m28 p3.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.

Paez y Gomensoro.

Comisaría de Guerra

Desde el 18 del corriente se dará principio al pago del cuerpo de inválidos por el mes de Febrero, debiendo cerrarse dicho pago el 15 de Abril—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.

Felix Vivas,
Habilitado interino.

Reloj robado Habiendo sido sustraido un reloj de oro de una tapa en la estacion del Parque al tomar boleto para el tren de las dos de la tarde del 25 del corriente, se suplica á la persona á quien se lo hayan vendido, quiera entregarlo en la Gerencia del Banco Argentino, calle San Martin núm. 33, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, donde se le entregará su valor por ser un recuerdo de familia.

m28 p3

Hotel del Globo En esta casa se servirá por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina hecho á la criolla, fijándose el precio de 20 pesos por el almuerzo á discrecion.

m28 p6

Se ruega A la persona que haya encontrado una libreta de Banco de la Provincia á nombre de Julio, Ricardo, Francisco y Fortunato Foster Vidal, y á la órden de Da. Feliciana Vidal, la entregue ó dé aviso calle Libertad núm. 409, que se le agradecerá.

m28 p3

Cocinera Se necesita una para ir á Moron—Hallaran con quien tratar en la calle Suipacha 36 y 42.

m28 p3.

Escopetas Lefaucheux y cartuchos de todas clases, armeria E Paris, calle Rivadavia 20, composturas de armas antiguas y modernas.

m28 p3

Compañia de navegacion á vapor «Italo Platense»—Estando listo el tercer vapor de la compañia, y deseando la Comision Directiva regularizar la salida de los buques, ha determinado fijar sus salidas como sigue:

De Génova el 1.º de cada mes.
De Buenos Aires el 10 de id. id.

El Gerente—

m28 p3 F. F. Cecchi.

Al comercio Le ha vendido á D. Manuel Rego y Ca. la fonda denominada la «Nueva Marina», calle de Defensa núm. 98—El que tenga alguna reclamacion que hacer, se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 28 de 1871.

m28 p3 Manuel C. Iglesias.

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casas particulares. Abre lana con máquina y tambien la apalea, hace elásticos y los compone—Corrientes 156, cuarto núm. 6

m25 p3

Escapar! Escapar! Se vende ó alquila una gran casa-quinta en uno de los pueblo de campaña que toca el ferro-carril del Oeste—Para tratar á toda hora, confiteria Libertad y Rivadavia.

m25 p4

Barato! Barato!! Se vende el café de la calle Corrientes núm. 66, á causa de la mala salud de su dueño (haciendo muy buen negocio)—Para informes, ocúrrase al mismo café

m25 p6.

Casa-quinta Una cómoda casa con una linda quinta. La casa tiene ocho cuartos en buen estado. El paraje en las actuales circunstancias adjuntes es inmejorable. Ocúrrase 76 San Martin.

m24 p3—t. p.

Casa y quinta para alquilar sin dinero—Un pagaré abonado por 10,000 ps. m[c. pagadero el 1.º de Enero del año entrante, asegurá una hermosa en el campo á 15 minutos de la estacion San Isidro, 4 cuadras de terreno cercado, buena azotea, casa con 4 piezas, cocina, pozo, plantas, flores etc.—Ocúrrase á J. Kelsey en el almacen calle Defensa núm. 91, ó al encargado de los boletos de la estacion San Isidro.

m25 p3.

Potosí 103 Libros, libros, libros se compra, vende y cambia—Potosí 103.

m25 p3

La nueva Argentina

Ayer hemos visto con placer por primera vez volar la galerita que hace la carrera del General Rodrigo al Pilar, y segun nos informó su dueño D. Francisco Rusca, dentro de unos dias seguirá hasta la Capilla del Señor—Magnífica idea la de Francisce conduciendo gratis la carga de sus pasajeros hasta un quintal.

m25 p6 Varios pasajeros.

Clase especial De escritura, caligrafia con variadas formas y caractéres, aritmética práctica comercial, gramática y con preferencia ortografia—Tenedura de libros partida doble, curso elemental con aplicacion á distintos negocios—Todos los dias de 8 á 11 por la mañana—Precios equitativos y convencionales—En las demas horas se darán lecciones particulares.

Cuyo 278

m25 p3 M. P. Rocha.

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, maletas, banderas, hule de una á seis varas de ancho para piso cosen y arreglan alfombras.

m25 p3.

Asociacion Española de Socorros Mútuos—

La Junta Directiva de esta Asociacion, no perdonando medio alguno para atender á la asistencia facultativa de sus consocios atacados por el flagelo reinante, nombró interinamente en vista de la indisposicion del doctor Argerich antes nombrado, á los señores doctores Zapiola y Boedo, domiciliado el primero en la calle de Piedras núm. 250 y el segundo en la de San José núm. 237.

Con tales medidas adoptadas, cree la Comision haber precabido lo mas necesario en estos caso, pues cuenta hoy para el objeto indicado con cuatro señores facultativos y ocho boticas.

P. O. de la J. D.

Marcelino Magdalena.
Secretario.

m24 p3

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.

Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego.

Casa Americana 76 San Martin 76.

m24 p6.

Atencion! En los momentos del fallecimiento de Da. Rosario Acevedo, ha sido estraviada una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á la misma finada—La persona que la tenga puede entregarla en la calle Defensa núm. 210, que será bien gratificada; pues para nada sirve por haberse tomado las medidas necesarias.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m24 p3

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte.

m8 p30

Caballos El tramway Argentino compra caballos de tiro—Ocúrrase á cualquiera de las dos estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fábrica del gas Argentino, camino real de Flores.

m21 p6

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta algunas arrobas.

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por

A. Demarchi, Hermanos y Ca.
f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.

B. Tavares.

Cajones vacios En esta imprenta se venden á precios intimos.

Al comercio El registro de Molina y Gondra se ha trasladado de la calle de Bolivar núm. 24 á la del Perú núm. 11.

m19 p6

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481

Vicente Ruiz Moreno.

Oficial de carpinteria

Se precisa uno para trabajar por mes y sin herramientas—Calle Belgrano núm. 591, penúltima puerta, antes de llegar á la de Sarandi

m24 p3

Precaucion En una isla cercana de San Fernando, á la punta de los arroyos Gelhes Carrera-Grande, se alquila una casilla de tres piezas con las comodidades y condiciones higiénicas las mejores que uno pueda desear—Para tratar, ocurrir en San Fernando á la fonda de D. Miguel, frente al canal,

m24 p3

Juegos de escritorio

Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 5,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76.

m24 p6

Corbeta española «Luna Nueva»—Para la Coruña, Vigo y Carril saldrá de este puerto el 20 de Abril próximo. Admite carga á flete y pasageros de camara y proa á los que ofrece exelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado en esta carrera. Sobre mas pormenores dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maypú 66.

m23 p5.

Se necesita Una muchacha de 14 á 15 años para cargar un niñito—Ocurrir Chacabuco núm. 376.

m24 p3.

Comercio Los abajo firmados avisan al público que mientras dure la epidemia reinante, su casa se cerrará á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m23 p5 Juan Eastman é hijo.

Juegos de comedor

De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etageres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de artículos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76.

m24 p6

Atencion! Se contratan 20,000 membrillos, todo ó por partes—Ocurrir al almacenero, esquina Lima y Venezuela.

m24 p3

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.
Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa.

e15 p

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

C. Marlino Hnos.

Papel de diarios

Tamaño «Tribuna,» «Pueblo» y «Courrier» se vende en el depósito de papel y útiles de imprenta.

124—SAN MARTIN

m25 p8.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

ENFERMEROS

Hombres y mujeres se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.
HESPERIDINA para los débiles
HESPERIDINA [illegible]
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA el tónico mas agradable
HESPERIDINA se recomienda por sí sola
HESPERIDINA su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Aires y Montevideo.

Unico Agente en Buenos Aires y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT Y MAY. PATENTE.
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
M. S. Bagley
Se enciende solamente sobre la Caja

MONTE-PIO DE MONSERRAT

Asociacion de naturales de Cataluña é Islas Baleares.

Habiendo quedado acéfala la Comision Directiva de este Monte-Pio, el que suscribe, tesorero del mismo, teniendo en consideracion las tristes circunstancias porque atravesamos, avisa á los socios que en todas cuantas ocasiones necesiten los socorros á que tienen derecho por Reglamento, pueden ocurrir á su casa Rivadavia núms. 194 y 196, donde serán atendidos; dispensándose la tramitacion ordinaria, mientras la continuacion del flajelo impida la reorganizacion de la Comision.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1871.

m25 p3 Ramon Costa.

ELETIGUALDO PALACIOS

Sirvase apersonarse por esta imprenta á pagar lo que debe.

POMADA ESTRADÉ

CONTRA

LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY,

Calle Maipú 312 y 314

SE VENDE

En todas las droguerias de la CIUDAD

CASA AMUEBLADA

Calle de 25 de Mayo núm. 4, frente al Hotel Argentino.

Se alquilan cuartos bien **ventilados** y al abrigo de la epidemia.

m18 p8

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m[c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

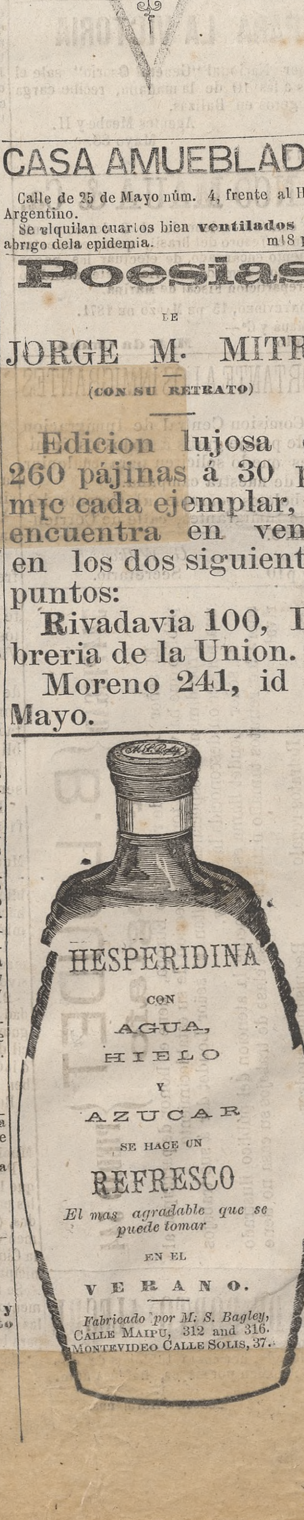

HESPERIDINA
CON
AGUA,
HIELO
Y
AZUCAR
SE HACE UN
REFRESCO
El mas agradable que se puede tomar
EN EL
VERANO.
Fabricado por M. S. Bagley,
CALLE MAIPU, 312 and 316.
MONTEVIDEO CALLE SOLIS, 37.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada

m2 p30—t. p.

MUCAMA

Se necesita una jóven de 14 á 17 años de edad, para acompañar una familia á Europa;

La persona que se interese ocurra los mártes, juéves ó sábados al hotel del Ancla de Oro, cuarto núm. 47—Cangallo, entre San Martin y Reconquista.

m25 p3.

CASA-QUINTA

Para alquilar en el campo—Un tranquilo retiro rural; terreno alto y hermoso paisaje; casa de azotea conteniendo cuatro piezas recien blanqueadas, pintadas y empapeladas, dos cocinas, buen pozo, estanque circular artificial de agua dulce, para lavar y para bañarse, con 4 cuadras de terreno bien cercado, plantas, flores etc., á solo 15 minutos de la estacion de San Isidro. Se franquean caballos.

Lugar propio para dos cortas familias ó para caballeros solos. Precio 10,000 ps., dinero de contado, por tres meses ó hasta fines de año.—Ocúrrase al agente de los boletos en la estacion de San Isidro.

m19 p6

REMTAES

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1[2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo cercado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y sobre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la espléndida y central finca calle Piedad núm. 31 á 35

Al lado del Banco de Londres.

El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de Sr D. Juan Manuel Canaveris.

La espaciosa finca arriba indicada, campuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnifica renta.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos m[c. (2.2,57000) no pudiendo admitirle oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667

Es fuera de todo cuestion que propiedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnifica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.

Por imponerse de las tasaciones y titulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.

Tenemos órden terminante del propietario cara realizar venta; de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

POR LOS MISMOS.

En la calle Garantías núm. 116.
De muebles.
En la casa de la señora Adolfina Dierieckx.

El mártes 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la señora al campo, todo el menaje de esta casa de familia á saber:

Un rico piano perpendicular, 2 roperos de pino, 1 cama camera de fierro, otra mas chica, un lavatorio de jacarandá piedra mármol, 1 mesa para vestirse, 1 mesa lavatorio y toilette, 1 mesa caoba redonda, 1 máquina de coser, sillas, alfombrado, perchas, útiles de cocina y demás enceres de una casa de familia.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m[c cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es intuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.º Por ser la inversion en bien raiz.
2.º Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.º Por que no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.º Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1[4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 23 1[2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m[c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1[2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

Wehely Gimenez Ca.

Al contado.

Liquidacion definitiva de 4000 canastos papas.

Paseo de Julio, esquina Cuyo.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y á todo precio 4,000 canastos papas poco mas ó menos en un solo lote ó en varios lotes segun lo desee la concurrencia.

Es condicion indispensable recibirse del artículo comprado inmediatamente.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.

El domingo 2 de Abril á las 8 de la mañana.

En el Partido del "25 de Mayo" campo de Duraňona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno ismejorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganaderia y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragada. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador.

m3 p17.

Guillermo Maertens

SALUD! FORTUNA!!

En la ciudad de Mercedes

Una fábrica de Cervesa—la mas acreditada en Mercedes que tiene su reparto en todas las inmediaciones y en la ciudad de Mercedes, situada antes de llegar á los corrales de abasto se rematará el Domingo 2 Abril 1871 á la una de la tarde.

Atencion —Hay mucho terreno una fábrica de cerveza completa casi flamante, existencias y muchos muebles finos.

El Domingo 2 de Abril á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad de muchisimo porvenir en la ciudad de Mercedes F. C. del O. cuyo terreno es de una cuadra cuadrada, frente á cuatro calles y dista de la plaza principal doce cuadras mas ó menos al Norte Oeste, antes de llegar á los corrales de abasto.

El terreno contiene una lindima y cómoda fábrica de cerveza casi nueva flamante, una casa de cuatro habitaciones cocina, caballeriza, galpones letrina, gallinero superior, glorietas, jardin con árboles frutales y alfalfares suficientes para la mantencion de los caballos que se necesitan para el servicio del establecimiento.

La fabri está perfectamente bien arreglada lista para empezar á trabajar; hay una existencia de diez pipones de cerveza mas ó menos como mil docenas porrones de vano, dos carros completos para reparto con sus caballos correspondientes, tres zotanas, pipas, botellas y barriles vacios para el ramo dos posos con agua superior á propósito para la fabricacion de cerbeza una balanza, un molino para cebadas y otras existencias casi nuevas; á mas hay una partida de corchos, cebada ablon, tachos y bombas de cobre, mueble de casa muy finos, cocina economica con su bateria correspondiente un organo de aobresalientes voces sillas de montar y muchos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Llamó especialmente la atencion á todos los que quieren hacer fortuna en poco tiempo, pues la situacion es superior y el reparto grandioso nó solo en Mercedes sino en todo el alrededor como Lujan Pilar, Chivilcoy etc.

La ciudad de Mercedes es de muchisimo porvenir y comercio y á mas muy saludable. Como se vé pues todas las fmilias ricas y de buen gusto han ido por allí para salvarse del flagelo reinante.

Escrituras sublimes!!

Por mas datos al Rematador calle Rivadavia 281. Buenos Aires.

Pascual Costa

JUDICIAL.
En Moron.
63 y 3[4 cuadras de terreno.
Con magnificas arboledas.
El domingo 2 de Abril.
A las 9 de la mañana—

Procederemos á la venta al contado, por orden de Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo de 63 3[4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamenteria de Luna.

Estos magnificos terrenos, situados á muy poca distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tienen el lindo rio Conchas, por el fondo el lindo arroyo denominado de Moron—Sus pastos son riquisimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benitez y Duran y por el Norte con D. Santiago Dabobé.

Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que afectuarse en reparticion de herederos menores.

Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando así un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se ve claro que es necesario hacerse de tierra donde puedan pasarse las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos—ya se sienten en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de gente que diariamente esta emigrando allí como paraje mas sano, en el dia se pagan alquileres por piezas ó ranchos, quizá tan altos como en la ciudad.

Con que prevenimos que el domingo dos de Abril á los 9 de la mañana (es decir, si al rematador no se lo lleva la trampa) procederemos á vender con los interesados presentes allí.

Las escrituras pueden verse en la oficina de D. Adolfo Saldias, ó por informes al rematador, Piedad 331 de 10 á 1 de la tarde.

Pablo Escalante

Venta particular.

De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales, al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1[2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas esc jido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Lopez y Blanco.

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 29 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de perca finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de la India, pañuelos pimozó cortes vestido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas' sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas con para forro de muebles y carruages, id para colchas gustos nuevos, id de medio luto percal de colores ysos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada orras, prendedores y otros artículos.

POR EL MISMO

Al contado.

JUDICIAL.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamenteria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de 1ra. Instencia Dr. D. Miguel Garcie Fernandez y á pedido de sus herederos.

De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centesimos de fondo al Este que hace una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.

Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas, saguan con cielo raso y embaldozado y el patío id, el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.

2.º Patio—Saguan, 1 pieza; cocina y letrina.

Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielos raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.

Siendo su tasacion 161,114 pesos m[c y cinco centavos.

POR LOS MISMOS.

Judicial—Al contado.

Por órden del Juez Dr. D. Tomás Isla.

En el Paseo de Julio núm 70 1[2.

El viérnes 31 de Marzo, á las 12 en punto, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos que á continuacion detallamos:

Libros, cajones de pitos, mesas, armazones, puertas vidrieras altas, bandejas, alpargatas, espejos, cajas de madera, tarros, tabaco, alemanesco, bombachas, camisetas, cotin, hilo de algodon, género de pantalon, medias de señora y niño, perchas, corbatas, palanganas, jarras, tohallas, jergas, boas, chaquetones, frazadas, frasquitos de tinta enaguas, corta-plumas, tijeras, sombreros castor y de paja, trinchantes, botines, carabanas, botones, cajones coñac, cadenas, prendedores, pañuelos, sillas, catres, escritorio, bolsas, sellos, pamelas, frascos encurtidos, cuadros, espejos, tohallera.

LA IMPRENTA DE LA NACION

Ha recibido un gran surtido de magníficos tipos para impresion de obras, con los cuales, unidos á los que ya poseia, se halla en estado de hacer toda clase de trabajos, como ser: libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

144 SAN MARTIN 144

Contando "La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mandar su diario á donde quiera que sea. Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio.» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y vice-versa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por a Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, lo dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de lor propietariss de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuando le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

PARA LA VICTORIA

Vapor Nacional "General Osorio" sale el Martes á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros en Balizas.

Agentes Meabe y H.
Mayo 88.
M. 17

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.
pp. Mauá y Ca—
m19 p15 **M. A. da Cunha.**

IMPORTANTE A LOS INMIGRANTES

La Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos los inmigrantes que lo soliciten para cualquier pueblo de nuestra campaña.

Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes núm. 8.

G. Wilkeus.
m15 p10 Secretario.

PIEDAD 344 { B. LOUDET } PIEDAD 344
Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.

m96 p5 Ledesma Hermanos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 22, 23 y 24 del corriente Marzo, de una chacra perteneciente á D. José Maria Gomez, situada en el Partido de San José de Flores, compuesta de 229 varas de frente al Norte por camino real, 293 al frente Sud, 449 varas al Este y 493 al Oeste, que hacen cinco cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,996 pesos 4 reales m/c. Los que se interesen por su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.

m5 p17 Nemesio Zanoletty.

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.
Rojas, Febrero 18 de 1871.

Por el presente se convoca á los herederos y acredores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Francisco Roca.
m4 p20 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

m17 p15 Terry.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores. que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m8 p15 Joaquin Lijó.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez.
m14 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de Rauch.

Por el presente cito, llamo y emplazo al súbdito francés D. Juan Seux que desapareció de este partido en 20 de Setiembre del corriente año para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda entablada por don Pedro N. Eglis, sobre cumplimiento de un convenio [illegible] miento de proceder contra sus [illegible]

Por [illegible], [illegible]embre 4 de 1870.
m25 p2 Francisco M. Letamendi.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS-AYRES

Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace pùblico las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil disgestion y que pueden ocasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al pùblico que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquías, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse........	5	3	6	4
" Caballito idem...	6	4	8	5
" Flores idem.....	7	5	10	6
" Floresta idem....	8	6	11	8
" San Martin idem.	11	7	18	12
" Moron idem....	13	9	21	14
" Merlo idem.....	16	11	26	18
" Moreno idem......	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez..	27	20	42	30
" Lujan idem......	33	23	51	35
" Olivera idem....	37	27	56	40
" Mercedes........	45	31	67	47
" Freire idem....	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem...	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

			1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa............	1 19			

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa........	2	1	3	2
" Caballito idem..	3	2	5	3
" Flores idem.....	4	3	7	4
" Floresta idem. ..	5	4	8	6
" San Martin idem.	8	5	15	10
" Moron idem.....	10	7	18	12
" Merlo idem.....	13	9	23	16
" Moreno....	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez.	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem......	34	25	53	36
" Mercedes......	42	29	64	45
" Freire idem.....	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem..	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO
DE LA
FIEBRE AMARILLA

Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140.
m3 p15

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta. San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiaino y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartição acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000
PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omn bus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib—
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P.M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque........	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre..	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro......	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores.......	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta.....	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin..	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron........	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo........	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno........	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan.......	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera......	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga..	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy....	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy....	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga....	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire.......	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera......	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan........	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno.......	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo........	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron.......	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin..	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta.....	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores.......	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	9 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro.. ..	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre..	6 45	7 50X	9 10 X	9·50	11 10X	11 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al pùblico, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

ENREJADOS DE MADERA
PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc.
Cocinas económicas
f5 p30

CAL, CAL, CAL

Propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enerode 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista.

COÑAC
DE
J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del pùblico, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inícuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores es por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en casa.

e26 p30

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Mártes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escalas—El vapor:—LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Rosario á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario, Paraná y Santa Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las sem[illegible] habiendo siempre uno de ellos en el p[illegible] para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con [illegible] Corrientes y puertos intermedios [illegible] PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia que comenzará á regir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresando los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Gomensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara........ps. fts. 6
id id proa........ " 3
Carga por tonelada........ " 3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal" sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los martes y viernes, conduciendo pasageros, carga, y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una vez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta ultima el mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para los puertos arriba indicados.

Para Bahía Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La agencia proporciona lanchas para que conduzcan cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañía saltená rebajará 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Queda establecido en la línea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasajeros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores saldrán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasaje, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito Nº 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scarrano é hijo.
a2 por mes 38 ½—Cuyo—38 ½.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187, piso principal, Buenos Aires.